

# Estado Político de la República y los Asuntos de la Administración

Mensaje del Presidente de la República 2017 - 2018

2 de mayo de 2018

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica





El Presidente de la República

### **Contenido**

Costa Rica volvió a construir su futuro

Nuestros esfuerzos de comunicación

Primer pilar: Impulso al crecimiento y la generación de empleo

Crecimiento económico

Responsabilidad fiscal

Un país más competitivo en el mundo

Fortalecimiento del mercado interno

Competitividad y desarrollo de obra pública

Segundo Pilar: Reducción de la desigualdad y combate de la pobreza

Atención a poblaciones vulnerables

Bienestar, Capital y Talento Humano

Políticas para el bienestar

Infraestructura para el bienestar

Educación para el bienestar

Salud para el bienestar

Desarrollo territorial

Tercer Pilar: Un Gobierno abierto, transparente y eficiente

Hacia un Estado Abierto

Decisiones tomadas acerca del Sistema Bancario Nacional

Procesos de intervención

Proceso de adhesión a la OCDE: Mejores políticas públicas

Sistema Nacional de Inversión Pública

Simplificación de trámites y mejora regulatoria

Digitalización y Gobierno Digital

Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida

Gestión de riesgos y atención de emergencias

Seguridad ciudadana: represión, prevención y sistema penitenciario

Relaciones exteriores

Mensaje a la Asamblea Legislativa

Conclusión

Costa Rica volvió a construir su futuro

Costa Rica volvió a construir su futuro

Estamos aquí para cumplir, una vez más, con el sagrado ritual de la democracia costarricense, que exige de sus hijos e hijas un respeto absoluto a los principios de responsabilidad cívica, entre los que se incluye, de manera principal, la rendición de cuentas. En mi caso, se trata de la primera y última vez que concurriré ante ustedes, señores y señoras diputadas de esta Legislatura con el propósito de presentar este Informe sobre el Estado Político de la República y los Asuntos de la Administración.

Mi primer sentimiento en esta hora, es de profunda gratitud con el pueblo costarricense. Tengo un enorme agradecimiento por el honor que me concedieron al permitirme servirles desde la Primera Magistratura durante estos cuatro años. También agradezco a todos quienes, desde las diferentes áreas y sectores de la vida nacional, desde lo público y lo privado, contribuyeron al avance de este país en el último cuatrienio.

Mención especial merece mi familia, la cual ha sido una leal compañera a lo largo de este hermoso recorrido. Mercedes, Mónica, Cristina, Beatriz, Diego, Ignacio e Inés han sido constantes fuentes de apoyo y bastiones que me han sostenido en los momentos más difíciles de mi gestión. Recuerdo con especial cariño a mi hermana Vivienne y mi hermano Freddy, mi sobrino y sobrinas, así como a papá, quien en su ancianidad, sigue siendo una luz de inspiración para todos nosotros.

Ha sido una travesía extraordinaria, y no ha sido fácil. Costa Rica es un país con una enorme riqueza, un pequeño gigante en la escena mundial, acostumbrado

a hacer historia asumiendo desafíos que otros evadían: hicimos de la educación pública un derecho ciudadano aún antes de ser una república, abolimos la pena de muerte, iluminamos con luz eléctrica nuestra capital cuando aquello era inusual incluso en los países europeos, hicimos una de las reformas sociales más profundas y perdurables en la historia de América Latina, abolimos las fuerzas armadas como institución permanente, y nos convertimos en modelo de conservación de la biodiversidad y de la producción de energías limpias entre muchos otros logros extraordinarios. Sin embargo, en los últimos años, esa vocación de Costa Rica para construir su futuro en forma solidaria y creativa, encontrando nuevas formas de avanzar sin esperar que otros le marcaran la ruta o incluso cuando se decía "no se puede", se debilitó.

Se dejaron de construir proyectos de infraestructura, las ampliaciones de los puntos de contacto con el exterior, como puertos y aeropuertos, empezaron a languidecer o simplemente a archivarse, y se volvió costumbre que pasara el tiempo sin avances sustantivos en temas estratégicos, como el combate a la pobreza o el mejoramiento de la movilidad de nuestros habitantes. Servicios esenciales como la salud y la educación empezaron a erosionarse, mientras la producción y la competitividad de nuestro país se redujeron de forma sensible.

En los últimos tiempos el estancamiento y no la creatividad e iniciativa de otrora, se convirtieron en la marca nacional en momentos en que el resto del mundo avanza vertiginoso por los caminos del cambio y la innovación global.

Así que cuando llegamos a la Presi-

dencia, hace cuatro años, ofrecimos un cambio. El país tenía que volver a creer en sí mismo; tenía que derrotar la sensación de que la normalidad es la parálisis, que la inercia es la norma, y que todo el legado histórico extraordinario recibido en casi dos siglos de vida independiente, no era más que el recuerdo de un pasado glorioso pero lejano e irrecuperable.

Hoy podemos afirmar, con humildad pero con satisfacción, que hemos logrado romper con esa visión de una Costa Rica estancada. No hemos concretado todo lo que queríamos ni recuperado todo lo que el país debió avanzar en tres décadas, eso es evidente. Sin embargo, sí logramos superar esa sensación de parálisis que corroía la esperanza de recuperar el ritmo de nuestro desarrollo con un sello profundamente costarricense.

Recordemos que al inicio de nuestra Administración, incluso reparar una pletina en un pequeño aunque estratégico puente sobre el río Virilla parecía una cruzada imposible. Pero "La Platina" que no podía arreglarse, dio paso a un puente nuevo, el Alfredo González Flores, pasando de 4 a 6 carriles, y con diez veces mayor capacidad sísmica. Esto es más que un hecho anecdótico: más de 90 mil vehículos utilizan diariamente esta estructura, cuya seguridad se reforzó. Y así por el estilo ha sido con la Ruta 257, con el Centro Nacional de Convenciones, con la construcción de decenas de escuelas y colegios en todo el país, con el pago de más del 50% de la deuda histórica del Estado con la CCSS, la puesta al día de los fideicomisos del BID para el mejoramiento de la red vial cantonal o

la infraestructura educativa, y un largo etcétera que desarrollaremos en este Informe cuatrienal sobre el Estado de la Nación.

Empero, conocedores de la capacidad de este país y sus habitantes, insistimos en apelar a esa herencia histórica de construir lo que otros no habían podido; de forjar el futuro más allá de lo sencillo, de lo cómodo, y hacerlo a pesar de las resistencias políticas, burocráticas y mediáticas que todavía se aferran a la vieja lógica obstruccionista del pasado, siempre apegadas al estribillo nefasto del "no lo lograrán".

Ese ha sido nuestro empeño: saldar las deudas del pasado y dejar sentadas las bases del desarrollo futuro. En la parte económica, el país que había dejado de creer en su producción, alcanzó las mejores evaluaciones de su historia en los temas de competitividad. El crecimiento de precios registró en el 2015 el menor incremento en 40 años, y dio paso a aumentos que no superan el 3%, algo inédito en nuestra economía. Y las exportaciones, que en el 2014 fueron impactadas con el anuncio de la salida de Intel, y con ello de un 20% de su volumen, lograron recuperar su dinamismo y superar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Y a pesar de enfrentar un déficit fiscal avivado por el crecimiento de la deuda pública, y siete emergencias climáticas de gran magnitud así como una oleada sin precedentes de migrantes, logramos la mayor inversión de la historia del país en infraestructura de educación, de salud, y de aguas, incluida la terminación de la planta de tratamiento Los Tajos. En todos estos campos se

volvió a construir, se dotó a los costarricenses de mejores condiciones para acceder a servicios esenciales y se colocaron las bases para nuevos desarrollos en los próximos años.

En la parte social, recuperamos la huella solidaria que ha marcado nuestro desarrollo. Se redujeron los niveles de pobreza, estancados por años; revolucionamos las herramientas para combatirla al pasar de una medición tradicional delimitada por el ingreso a una evaluación multidimensional; de un esquema asistencialista en el que las personas buscaban la ayuda, a uno de apoyo en el que las instituciones colaboran entre sí y salen al campo en pos del ciudadano y de la ciudadana que las reclama y necesita; de un modelo de información fragmentado a concretar la añeja aspiración de contar con una plataforma de datos unificada, que se volvió una realidad con el SINIRUBE.

Y lo hicimos potenciando el motor externo de la economía, que sigue atrayendo inversión extranjera, aumentando las exportaciones y potenciando a la industria turística que alcanzó casi tres millones de visitantes el año pasado. Y también dándole atención a los abandonados mercados internos: reconstruyendo y actualizando los proyectos que devolvieron la confianza al productor agrícola y al pequeño empresario, y revolucionando el esquema territorial, para darle fuerza a un modelo más descentralizado, en el cual juegan un papel decisivo los gobiernos locales y las asociaciones comunales.

Así, fuimos saldando las deudas que el país venía arrastrando: se concretó la Reforma Procesal Laboral –el mayor avance en 70 años en la legislación laboral del país- y la reforma al Código Civil; se culminó la construcción de la carretera Bajos de Chilamate Vuelta de Kooper y se retomaron otros proyectos como la intervención completa de la intersección del aeropuerto Juan Santamaría o la finalización de la llamada Punta Norte de la carretera Naranjo-Florencia; se construyó un mecanismo de consulta para los pueblos indígenas, se entregaron las concesiones a los ocupantes de la frontera sur por primera vez en medio siglo, se desempolvaron las acciones para iniciar la sectorización del transporte público y construir un modelo de pago electrónico para esta actividad y se logró poner en marcha el fortalecimiento y modernización del Instituto Costarricense de Ferrocarriles. En síntesis, en todos los campos, en todas las áreas, dejamos atrás la cultura del estancamiento y se empezó a caminar de nuevo, con entusiasmo.

Por supuesto que pese a todo este esfuerzo, no logramos todo lo que nos hubiera gustado concretar. Por ejemplo, la ampliación de las carreteras a Limón y a San Ramón, el tramo central de la nueva carretera a San Carlos, la Circunvalación Norte, los proyectos de pasos a desnivel en La Lima y Taras, la inauguración de la Terminal de Contenedores en Moín, son

ejemplo de obras que nos habría gustado entregar a los costarricenses. Sin embargo, son también una demostración de que el país está avanzando en la dirección correcta.

En estos cuatro años, pasamos de ocupar posiciones de media tabla en el grupo de los países de América Latina, a ocupar indicadores de liderazgo en temas de desarrollo económico y social. Esa es una señal clara de que este país tiene condiciones para convertirse en referente para las naciones que están a la vanguardia del desarrollo. Por eso no es de extrañar que estemos superando los requisitos en el exigente proceso para incorporarnos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo que nos deparará nuevas oportunidades de progreso humano y adopción de buenas prácticas gubernamentales, en pocos años.

Tenemos todavía importantes desafíos. Hay obras y caminos que deben seguirse construyendo; retos nuevos o no resueltos en el terreno de la solidaridad social, especialmente en la reducción de la desigualdad. Debemos aumentar el empleo y las condiciones de seguridad pública que se han deteriorado por factores que precisaremos más adelante, y por supuesto, resolver de manera sostenible el déficit fiscal, que amenaza todos los demás campos en momentos en que Costa Rica requiere soltar las amarras que le impiden volver a volar.

Pero hemos logrado algo muy valioso en estos cuatro años. Estos problemas ya no lucen como metas inalcanzables, objetivos lejanos casi imposibles de conquistar. Costa Rica ha recuperado la confianza en que puede resolver sus trabas, que puede encontrar nuevas respuestas, cuando las viejas han dejado de ser efectivas, y que incluso los caminos sin salida pueden convertirse en una oportunidad para encontrar novedosas alternativas.

- Sí, Costa Rica superó el estancamiento y volvió a construir el futuro con optimismo. Hoy entregamos un país mejor que el recibido. Permítanme a modo de resumen, compartir con ustedes al menos 100 de estos cambios alcanzados.
- 1. Reactivamos la economía y alcanzamos niveles de crecimiento sostenidos sobre el promedio de Latinoamérica.
- 2. Se logró que las tasas de interés de los créditos se mantuvieran prácticamente congeladas, manteniendo la Tasa Básica Pasiva en el nivel más bajo de los últimos ocho años.
- 3. La inflación se mantuvo cerca de cero los cuatro años.
- 4. Aumentamos en dos dígitos la recaudación del Impuesto sobre la Renta por tres años consecutivos, lo que no sucedía desde el 2008.
- 5. Registramos el mayor crecimiento real de los ingresos del Gobierno

- Central de los últimos 20 años.
- Provocamos una revolución tecnológica en el Ministerio de Hacienda, que facilitó el desarrollo de plataformas para el cobro de impuestos a grandes contribuyentes.
- Pusimos tope a las pensiones de lujo, a la revalorización de pensiones de los diputados y se eliminaron otros abusos.
- 8. Contamos con mejores herramientas para la lucha contra el fraude fiscal, la evasión y el contrabando.
- 9. Implementamos la factura electrónica.
- 10. Reposicionamos al país como destino de inversión extranjera de alta tecnología.
- 11. Logramos colocar la totalidad de los fondos asignados al Sistema de Banca para el Desarrollo.
- 12. En el 2016, alcanzamos los mayores niveles de ejecución de crédito externo para el desarrollo de obra pública, duplicando la cantidad de recursos invertidos por cualquiera de las anteriores administraciones desde 1994.
- 13. Tras quince años de espera, construimos el Centro Nacional de Congresos y Convenciones.
- 14. Hicimos nuevo al que llamaban "Puente La Platina"; lo ampliamos a seis carriles y lo nombramos "Puente Alfredo González Flores".
- 15. Se concluyó el empréstito PIV 1 y BID cantonal para el mejoramiento de carreteras y caminos por \$140 millones.

- 16. Logramos la reducción de trámites para la ejecución de obra pública mediante la ley de expropiaciones.
- 17. Establecimos las reglas para el desarrollo de proyectos mediante las Alianzas Público Privadas.
- 18. Impulsamos de manera decidida la conclusión o arranque de proyectos de infraestructura vial rezagados, algunas por décadas: el Arco Norte de la carretera de Circunvalación: los avances en el tramo central de la carretera Naranjo - Florencia; Punta Norte entre Ciudad Quesada y Florencia de San Carlos; el corredor vial Vuelta de Kopper - Chilamate; la carretera y el puente Yolanda Oreamuno entre La Uruca y Jardines del Recuerdo; el inicio de obras de la Ruta 32; la carretera Paquera – Playa Naranjo; la Ruta de la Leche en Nicoya; la Ruta Maleku que conecta los territorios de la zona norte v los 18 kilómetros que faltaban de asfaltar de la carretera a Monteverde.
- 19. Dejamos debidamente encaminado el proyecto del Tren Rápido de Pasaieros.
- 20. Tras 20 años de esfuerzos, logramos un acuerdo con los concesionarios para impulsar el pago electrónico en el trasporte público.
- 21. Se entregó el Estudio de Emplazamiento y el Plan Maestro del Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica que se ubicará en Orotina de Puntarenas.
- 22. Construimos la Planta Hidroeléctrica Reventazón, que representa la obra de infraestructura más grande de la historia del país.

- 23. Conseguimos una disminución histórica de la pobreza en el país.
- 24. Por primera vez, logramos crear un sistema único de beneficiarios que asegura la correcta ejecución de los recursos destinados al combate de la pobreza.
- 25. Creamos las tarifas solidarias de electricidad y agua, las cuales subsidian la facturación de las familias en pobreza extrema.
- 26. Entregamos la mayor cantidad de bonos de vivienda de los últimos 20 años.
- 27. Por primera vez en la historia, realizamos auditorías externas al Fondo de Subsidios para la Vivienda y al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).
- 28. Designamos el primer Comisionado Presidencial para la Afrodescendencia y emitimos el Plan Nacional para personas Afrodescendientes 2015-2018.
- 29. Registramos la cifra más baja de trabajo infantil: 1,1%
- 30. Impulsamos e implementamos el Código Procesal Laboral, que fortalece las garantías a los derechos laborales y la resolución alterna de conflictos.
- 31. Impulsamos la Ley para la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, que les devuelve la plena ciudadanía.
- 32. Por primera vez en la historia, desarrollamos un instrumento pionero de consulta a las poblaciones indígenas, así como un

- plan de recuperación de territorios indígenas.
- 33. Elaboramos la primera política pública de Economía Social Solidaria.
- 34. Se pagó más de la mitad de la deuda de la CCSS por un monto de \$420 millones. Esto se incluye, además, en el portafolio de inversiones más grande que ha tenido la CCSS, por **(**842 mil millones que permite la construcción de los hospitales de Puntarenas, Turrialba, Cartago, Golfito y otros 196 proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento en todo el país.
- 35. Costa Rica recibió las mayores equipamiento donaciones en para protección de la ciudadanía, humanitaria. asistencia lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico de los gobiernos de Estados Unidos, China, Colombia y la Unión Europea, en los que destacan: aviones, tres patrulleras por \$29 millones, cuatro helicópteros por \$43 millones, camiones blindados. reacondicionamiento de un avión King Air por \$1 millón, entre otros.
- 36. Se construyeron 9 delegaciones policiales localizadas en Liberia, Santa Cruz, Palmares, Esparza, Guararí, Carrandí de Limón, Sarapiquí, Alajuela, Pérez Zeledón y se construye la de Puntarenas con una inversión de \$21,3 millones.
- 37. Se entregó la Academia Nacional de Policía en Pococí, una obra de 29 edificios.
- 38. Instalamos radares de vigilancia en la Isla del Coco, Liberia y Limón para resguardar las costas contra

- la pesca ilegal y otras actividades delictivas.
- 39. En el 2018 se completará la incorporación de 2.500 nuevos policías que estarán en servicio en calles y comunidades del país.
- 40. Construimos dos cárceles, una en San Rafael de Alajuela y otra en Pérez Zeledón. Una tercera está en construcción en Pococí, con una inversión de \$66 millones.
- 41. Restablecimos la aplicación de la Fecundación in Vitro.
- 42. Implementamos la versión digital de la orden patronal, eliminamos el carné de asegurado y digitalizamos las boletas de incapacidad y licencias.
- 43. Implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS), que ha permitido al primer trimestre de este año tramitar 24 millones de citas de consulta externa y 6 millones de atenciones en emergencias.
- 44. En los últimos tres años, la inversión en infraestructura educativa, solo considerando el presupuesto del MEP, superó los #200 mil millones. A esto se suman tres centros educativos entregados, 11 en construcción, 22 obras contratadas y las 33 en proceso de contratación del Fideicomiso MEP-BID-BN.
- 45. Renovamos, por primera vez en más de 70 años, el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente con el plan "Costa Rica Saludable", en procura de desarrollar hábitos de vida saludables en los centros educativos.

- 46. Alcanzamos que los comedores escolares funcionen durante vacaciones escolares para atender a niños y niñas de comunidades vulnerables.
- 47. Registramos los porcentajes de exclusión educativa más bajos en los últimos 10 años.
- 48. Aprobación de 32 nuevos planes de estudio por parte del Consejo Superior de Educación, parafomentar el aprendizaje por habilidades y competencias.
- 49. Decretamos por primera vez una Política de Desarrollo Rural Territorial y un Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial.
- 50. Entregamos 2.362 títulos de propiedad de parcelas del INDER que tenían hasta 30 años de atraso.
- 51. Resolvimos la inseguridad jurídica histórica de los habitantes de la milla fronteriza en Paso Canoas, respecto de la explotación de la tierra, mediante la creación y otorgamiento de concesiones.
- 52. Destinamos la mayor cantidad de recursos al movimiento comunal, en comparación con las últimas dos administraciones, y agilizamos los trámites para la ejecución de estos recursos.
- 53. Tras una década de espera, se emitió un nuevo decreto de plaguicidas que permite la actualización del portafolio de agroquímicos, garantizando fórmulas más eficientes y amigables con el ambiente, sin perder rigurosidad en los análisis relacionados con el ambiente y la

salud.

- 54. Por primera vez en la historia el país cuenta con una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE) que acompaña al Plan Nacional de Desarrollo.
- 55. Somos primer el país en establecer una hoja de ruta para la implementación del Estado Abierto, con el concurso de los tres poderes de la República.
- 56. Disminuimos los niveles de conflictividad social gracias a la vocación y estrategia de diálogo social con comunidades, sectores y poblaciones.
- 57. Este es el primer Gobierno en la historia del país que denuncia y elimina condiciones abusivas de 17 convenciones colectivas, con ahorros de **₡**44.500 millones.
- 58. Revertimos la frágil situación financiera y administrativa de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y de Radiográfica Costarricense (RACSA).
- 59. Costa Rica ocupa el primer lugar regional en hogares con acceso a internet, el segundo país con mayor igualdad de género entre los usuarios de internet y el tercero en cuanto a porcentaje de la población con acceso a internet.
- 60. Por primera vez, avanzamos en el ordenamiento del recurso marinocostero y en el otorgamiento de licencias de pesca con monitoreo satelital.
- 61. Alcanzamos la generación eléctrica 69. Ya se entregaron 7 Centros Cívicos

- renovable anual más alta de las últimas tres décadas y alcanzamos el récord de más días al año sin emplear fuentes contaminantes.
- 62. Declaramos a los ríos Savegre y Pacuare ríos prístinos e impedimos desarrollo de actividades productivas por 30 años.
- 63. Se oficializó la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos y el Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos con la participación de 400 representantes de todos los sectores.
- 64. Por primera vez el país cuenta con una Política Nacional de Humedales. para consolidar la protección de más de dos mil humedales que 7% del territorio representan el nacional y establece una ruta de acciones.
- 65. Declaramos Santuario de Tiburones a las áreas de humedal y áreas silvestres protegidas con litoral o espejo de agua marina en el Golfo Dulce.
- 66. Establecimos, por primera vez, una política nacional de saneamiento de aquas residuales.
- 67. Se realizaron todas las obras del empréstito BID Turismo para mejora de infraestructura de visitación y protección a parques nacionales por \$19 millones y una contrapartida nacional \$6 millones.
- 68. Inauguramos la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos, la más grande de Centroamérica.

- por la Paz en Santa Cruz, Aguas Zarcas, Cartago, Garabito, Guararí, Cartago y en los próximos días se hará la entrega del de Pococí, con una inversión de \$27,5 millones.
- 70. Se concretaron inversiones por **₡**57.729 millones en inversiones para el desarrollo rural territorial desde el INDER para infraestructura, crédito rural, fomento a la producción, adquisición de tierras y proyectos articulados.
- 71. De las 69 obras prioritarias afectadas por el huracán Otto se han finalizado 66 de las 69 con una inversión superior a los ¢15 mil millones. AyA ya construyó 10 de los acueductos en Upala; los otros 15 ya están en proceso de construcción gracias a la donación de \$10 millones de Emiratos Árabes Unidos.
- 72. La inversión en mejoramiento aeronáutico es de las más altas de la historia: **#**69.431 millones en infraestructura y expropiaciones; **#**31.790 millones en aeródromos locales (Los Chiles, Coto 47, Drake, Upala, Palmar Sur, Quepos) **#**8.094 millones en seguridad aeronáutica y **#**1.710 millones en estudios de futuros aeropuertos.
- 73. Intervención en 57,4 kilómetros de líneas férreas entre San Rafael de Alajuela y Paraíso de Cartago (en fase de construcción entre Cartago y Paraíso). Estas obras son necesarias para el Tren Rápido de Personas. Además, avanzamos en el proceso de licitación y compra de al menos 10 nuevos trenes.
- 74. Alcanzamos en el 2017 un histórico 93,9% de cobertura de agua potable en el país, una de las más altas de la región latinoamericana.
- 75. Ejecución de inversiones por **#**219.889 millones en el periodo 2014-2017 para garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento, el doble que en el periodo 2010-2013.
- 76. Logramos que Costa Rica pasara de un vuelo directo desde Europa a nueve en menos de tres años, se reforzaron las operaciones con mercados prioritarios. Desde 2015, once aerolíneas anunciaron llegadas y aumento de frecuencias.
- 77. Logramos la aprobación de 55 nuevos Planes de Reforma Regulatoria Institucional y la simplificación de 228 trámites, el mayor avance en esta materia en la historia, y superamos por mucho la meta de 146 trámites que nos propusimos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 78. Elaboramos y aprobamos la Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono, primera del mundo en su tipo.
- 79. Impulsamos la aprobación de la Ley de Incentivos para Vehículos Eléctricos

- 80. Se aprobó junto a la Asamblea Legislativa y de las organizaciones protectoras la Ley de Bienestar Animal.
- 81. Emitimos el Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre, pendiente desde su reforma en el 2012.
- 82. Por primera vez en la historia, por medio de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 contamos con un instrumento de planificación a largo plazo para la gestión del riesgo.
- 83. Atendimos humanitariamente a más de 30.000 migrantes irregulares en tránsito por el país.
- 84. Establecimos satisfactoriamente los límites marítimos con Nicaragua, gracias a las victorias diplomáticas obtenidas ante la Corte Internacional de Justicia.
- 85. Impulsamos y negociamos satisfactoriamente la aprobación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.
- 86. Redujimos los tiempos de otorgamiento de pensiones de 9 meses a 30 días mediante reforma en la Dirección Nacional de Pensiones.
- 87. Impulsamos la defensa de los derechos de la comunidad LGTBI con el acceso al seguro y pensiones con el reconocimiento del vínculo de las parejas. Se declaró a todas las instituciones públicas libres de discriminación.
- 88. Creamos espacios de participación ciudadana denominados COREDES en todo el país.
- 89. Logramos una gestión articulada entre las instituciones del Estado, los gobiernos locales, la academia y la empresa privada para el desarrollo y priorización de proyectos desde las comunidades con el Programa Tejiendo Desarrollo, liderado desde el Despacho de la Primera Dama.
- 90. Se aprobó con el impulso del Ministerio de Planificación, del MOPT, gobiernos locales y de la Asamblea Legislativa la ley de transferencia de recursos y capacidades a las Municipalidades para el mejoramiento de la red vial cantonal.
- 91. Cambiamos la normativa de calidad de los combustibles como el diésel y la gasolina acorde a una norma INTECO.
- 92. Luego de 30 años se midieron y amojonamiento de los territorios indígenas.
- 93. Logramos disminuir la desigualdad con el índice de Gini más bajo en los últimos 7 años, como concluye el Informe Estado de la Nación 2017.
- 94. Tras un vacío de seis años las investigaciones biomédicas en el país

- recuperaron con fuerza tras una paralización de esta actividad.
- 95. Por primera vez en nuestro continente se realizó la Olimpiada Mundial de Robótica, y Costa Rica fue la sede.
- 96. Por primera vez se le giró al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) el financiamiento más alto en cumplimiento de lo estipulado por la ley.
- 97. Decretamos el Reglamento de condiciones mínimas para las salas de lactancia materna en los centros de trabajo.
- 98. Establecimos la Política de Atención a las personas en situación de calle y abandono, para protección de población vulnerable.
- 99. Logramos colocar a Costa Rica como el primer país de la región en hogares con acceso, el segundo con mayor igualdad de género entre los usuarios y el tercero en porcentaje de población con acceso a internet.
- 100. Se creó la herramienta de rendición de cuentas de los proyectos financiados por el pueblo de Costa Rica denominado Mapa de Obras que incluye, a mayo de 2018, un total de 1.518 obras, proyectos e equipamiento en todo el país.

#### Nuestros esfuerzos de comunicación

Hemos sido un Gobierno empeñado en devolverle resultados a la ciudadanía, pero este esfuerzo sería estéril si no comunicamos. La población tiene derecho a que el Gobierno le rinda cuentas de manera sistemática y oportuna, tiene el derecho de saber cómo se invierten sus impuestos, de conocer el avance de obras en construcción y el impacto de las decisiones que la afectan. Ello resulta esencial, además, en la llamada "era de la posverdad", en la cual se difunden por los medios de comunicación y por las redes sociales noticias parcial o completamente falsas, que se presentan como verídicas al aprovecharse de la desconfianza ciudadana en la política y en los políticos, siendo potenciadas por la velocidad vertiginosa de los medios digitales.

Esa realidad tan perversa, que refleja un fenómeno global sin precedentes, es una amenaza real y palpable al Estado de Derecho costarricense pues –como lo hemos visto repetidamente- confunde a la ciudadanía, relativiza hasta eliminar a la verdad e invierte el peso de la prueba que es la principal garantía de la Justicia en democracia, al convertir al ciudadano (acusado o no) en culpable hasta que no se pruebe lo contrario.

También es una obligación del Gobierno advertir con anticipación riesgos que se avecinan, explicar con franqueza las dificultades que enfrenta o las razones del atraso en un proyecto. La comunicación es un pilar imprescindible de la buena gestión pública. Por eso desplegamos desde el Ministerio de Comunicación un esfuerzo sin precedentes para producir miles de mensajes en múltiples formatos con un presupuesto austero, con transparencia, veracidad y diligencia.

Hemos informado los hechos y acciones de nuestro gobierno con rigurosidad, con base en datos y fuentes verificables independientes. No empleamos la comunicación para el ensalzamiento vano y vanidoso de jerarcas o instituciones, por el contrario, los protagonistas de nuestra comunicación fueron nuestras obras y sus destinatarios. Por eso eliminamos la colocación de placas en obras públicas o de la fotografía del Presidente en oficinas y despachos. Informamos con detalle las acciones del Gobierno y pusimos a disposición del público todo lo que requiere para saber qué logramos, cuánto nos falta y adónde fallamos.

En mi Gobierno no miramos a la comunicación veraz, efectiva y austera como un gasto superfluo ni como propaganda, sino como una oportunidad para la rendición de cuentas, y como un eslabón esencial para fortalecer la confianza, credibilidad y legitimidad del sistema democrático. Si la población desconoce los resultados de su Gobierno, pierde la fe no solo en sus representantes, sino en el sistema democrático como un todo. Más allá de las discusiones políticas cotidianas, la comunicación guber-

namental tiene el deber de evidenciar que la democracia escucha, resuelve, y construye.

No es casualidad, tal como lo ha constatado el Proyecto Estado de la Nación, que en nuestra administración hayan mejorado los indicadores de tolerancia y apoyo a la democracia, así como las opiniones positivas de la gestión de Gobierno, a la vez que la conflictividad social disminuyó de manera significativa.

Creemos y así lo demostramos, que las ideas se combaten con ideas y que la verdad pura y simple es el mejor antídoto contra la mentira. Y el pueblo, sabio en sus decisiones, ha sabido reconocerlo.

Nuestras convicciones democráticas son mucho más fuertes y siempre apreciarán el ejercicio sin cortapisas de la libertad de expresión como tributo al sano sometimiento de los gobiernos al escrutinio público.



Primer pilar: Impulso al crecimiento y la generación de empleo Producir cambios sustantivos a la conducción del Estado debió iniciarse con acciones decisivas en el plano de la Economía. Tanto las instituciones financieras especializadas globales y regionales, así como los analistas económicos, todos plantearon que el periodo 2014 - 2018 sería crucial para devolver gobernabilidad a las finanzas públicas del país y confianza a los actores económicos mediante acciones que disminuyeran el gasto público, fiscalizaran y aumentaran el cumplimiento con las disposiciones tributarias, avanzaran en la adopción de decisiones principalmente legislativas necesarias para que este y cualquier otro gobierno comprometido con la responsabilidad fiscal contara con herramientas y condiciones estructurales para detener el crecimiento acelerado de la deuda, actualizar la legislación tributaria y controlar los disparadores del gasto.

Entendimos este afán de cambio como un llamado que no solo debía atender los factores de la macroeconomía, sino también reactivar el segundo motor de la economía; simplificar decididamente más de 200 trámites y en la conquista de mayores y mejores niveles de competitividad que reafirmaran y fortalecieran nuestro exitoso posicionamiento internacional y la vocación comercial del sector privado, desarrollada a lo largo de las últimas décadas.

El resultado de estos esfuerzos es evidente. Luego de cuatro años de Gobierno, afirmo que contamos con un país más próspero, con más socios comerciales, con mejor oferta de productos, mejores condiciones para la atracción de inversiones, instrumentos más adecuados para la gestión financiera y

nuevos actores enganchados a la generación y distribución de la riqueza. Actores que renuevan, día con día el perfil económico, productivo y comercial de Costa Rica, tanto en su desempeño internacional como en la reactivación de las zonas más vulnerables de nuestro territorio.

Logramos las mejores evaluaciones en el índice de competitividad mundial "Doing Business", al alcanzar la casilla número 60 en el 2016, la mejor posición registrada por el país en su historia. Asimismo, mejoramos nuestra posición en el Reporte de Competitividad Global, emitido anualmente por el Foro Económico Internacional, en el que obtuvimos la segunda mejor posición de América Latina, al liderar tres áreas: salud y educación primaria, sofisticación de negocios e innovación. Estos son los escaños más altos alcanzados por el país en su historia.

#### Crecimiento económico

Costa Rica ha experimentado en esta administración un crecimiento económico sostenido. Se logró pasar de un crecimiento de 2,3% en el 2013 a un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) por encima del 3% (2015: 3,6%, 2016: 4,2%, 2017: 3,2%), sin dudas un excelente desempeño, considerando que América Latina en promedio cayó 1,1%.

Las proyecciones del Banco Central de Costa Rica indican que para los años 2018 y 2019 el crecimiento económico del país seguirá siendo superior al promedio de los países de América Latina y el Caribe. El Banco Central estima para el 2018 una ligera aceleración de la economía, con un crecimiento real del 3,6%, gracias al impulso en la demanda

externa, al aumento del dinamismo de la inversión y los esfuerzos de reconstrucción por los daños causados por fenómenos climatológicos en los últimos años.

Estos resultados se alcanzaron gracias al favorable clima de negocios que logramos establecer en el país, ayudados por un entorno internacional beneficioso, el concurso de la empresa privada y medidas macroeconómicas que facilitaron la ampliación y el establecimiento de nuevas inversiones.

Las políticas implementadas en torno al manejo de la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio fueron clave en este propósito. En el año 2015 se registró la menor inflación en 40 años, (-0,8%), la mejor de América Latina, y en 2016 la Tasa Básica Pasiva registró el nivel más bajo en ocho años y el segundo más bajo desde 1988 (4,35%), mientras que en febrero del 2015, el ente emisor dio un paso sólido en la historia del país al adoptar un régimen cambiario de flotación administrada que privilegia la interacción de las fuerzas del mercado. sin que exista un compromiso con un valor específico del tipo de cambio, lo que garantizó estabilidad en el valor del dólar.

Desafortunadamente ese contexto tan positivo fue severamente perturbado por fenómenos naturales y humanos inesperados que, como el caso de las masivas migraciones del 2015 y 2016, o los desastres climáticos y telúricos del 2016 y 2017, tuvieron un efecto negativo, aunque limitado, en el desempeño de la economía nacional.

#### Responsabilidad fiscal

Existe suficiente evidencia objetiva que da cuenta del manejo responsable y hasta heroico de esta Administración, y particularmente del Ministerio de Hacienda y de la Tesorería Nacional, en el manejo de las finanzas públicas. Digo heroico pues, a pesar de la estrechez fiscal y las presiones al alza de las tasas de interés, logramos durante los cuatro años mantener la tendencia a la baja de las remuneraciones en el sector público y aumentar el gasto de capital como porcentaje del PIB. Es decir, nos socamos la faja sin sacrificar inversión pública.

La normativa aprobada mediante ocho nuevas leyes orientadas a la modernización fiscal y contención del gasto, y la revolución tecnológica del Ministerio de Hacienda, vista en la digitalización de procesos, la introducción de la factura electrónica y programas de control de información como "Hacienda Investiga", el modelo predictivo, las mejoras en el sistema TICA y la creación de plataformas tecnológicas de control a grandes contribuyentes (AMPO), dieron herramientas para superar el desfase entre el sistema tributario y la estructura productiva del país, lo cual mejoró, considerablemente, la recaudación y la lucha contra la evasión y la elusión.

Estos esfuerzos permitieron mejorar el cobro y gastar mejor, de la siguiente manera:

- El aumento de los ingresos totales alrededor de 1,2 billones de colones en el período 2013-2017
- El mayor crecimiento real de los ingresos del Gobierno Central: un

- 21.7% del 2014 al 2017
- El aumento en dos dígitos de la recaudación del impuesto de la renta por tres años consecutivos (aumentó 0,7 puntos del PIB entre el 2013 y el 2017 que representan \$\mathcal{L}\$547 mil millones)
- Se logró desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto que pasó de un 13,8% en el periodo 2010-2013 a un 8,6% en el periodo 2014-2017
- Simplificamos el proceso de compras públicas
- Emitimos directrices de contención del gasto y mejora de la recaudación

Desafortunadamente, a pesar del afán de responsabilidad fiscal y del buen comportamiento de otras variables significativas de nuestra economía, el deterioro de las finanzas públicas se cierne sobre las expectativas de desarrollo y convivencia social de las y los costarricenses. Por mucho que esta Administración desaceleró los gastos, recaudó mucho mejor y evitó un mayor endeudamiento, el problema que experimenta el país corresponde al pago de intereses de una deuda acumulada por diez años.

El preocupante incremento en el déficit fiscal que pasó del 5,6% en el 2014 a representar un 6,2% del PIB en el año 2017, se debe al aumento del costo financiero de la deuda y la necesidad de endeudarnos más para pagar las obligaciones vigentes. He advertido hasta el cansancio que "el endeudamiento público es una bomba de tiempo que debemos desactivar" y que solo puede desactivarse con una reforma fiscal; así lo señalé hace

exactamente cuatro años, en este mismo recinto, a los diputados que hace dos días acabaron su periodo constitucional.

Este problema fue desestimado y se agravó. Costa Rica corre el riesgo de que su deuda llegue al 53% del PIB al finalizar el 2018. Ante este panorama, es necesario que la Asamblea Legislativa, en un acto de completo patriotismo, dé una lección de trabajo legislativo y, por el bien de Costa Rica y todas las personas que en ella habitamos, ponga coto a esta discusión mediante la aprobación de la reforma tributaria que dé sostenibilidad a las finanzas del Estado, garantice su operatividad y coloque el servicio de la deuda pública en niveles de sostenibilidad.

La situación financiera apremiante que encontramos no limitó nuestras aspiraciones de generar excelentes resultados variables en otras macroeconómicas permitieran que robustecer el comercio exterior como detonante de generación de oportunidades y riqueza, y de colocar al país en la mirada del mundo con el firme convencimiento de recuperar el mercado interno y posicionarnos como destino turístico, asegurando las condiciones para que las actividades productivas beneficien a todas y todos los costarricenses.

## Un país más competitivo en el mundo

El modelo exportador del país se consolidó y dinamizó. A la fecha contamos con casi 2.400 empresas exportadoras, que abastecen con unos 4.400 productos a clientes en más de 150 destinos que a su vez aportan con la generación de más de 630.000 empleos directos.

Para 2017, las exportaciones de bienes registraron un monto de \$ 10.624 millones, lo cual representa un 7,1% de crecimiento con respecto al año 2016. Por su parte, las exportaciones de servicios alcanzaron al 2017 un valor de \$ 9.020 millones, que significó un aumento del 3,5% en relación con el 2016. El monto total de exportaciones a la fecha es de US\$ 19.644 millones, el cual representa el 98,7% de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

En estos cuatro años, las exportaciones nacionales de bienes crecieron con un promedio anual del 6%. Estas tuvieron mayor valor agregado e incluyeron mayores encadenamientos productivos, más especialización, diversificación y actores. Esto se evidencia, además, en el posicionamiento de Costa Rica a nivel latinoamericano en la exportación de servicios modernos, mientras en el año 2005 ocupaba el quinto puesto en la región, en el 2016 subió al tercer escaño, destacando el componente de los servicios de información, según el Informe de Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2016 de la CEPAL.

En cuanto a nuestra oferta exportable, en cuatro años pasamos de 13 a 41 nuevas sedes comerciales internacionales. Para desarrollar el comercio electrónico como una nueva y potente estrategia, hoy contamos con socios de cobertura global, incluyendo a Amazon, Alibaba y National Geographic. Con el afán de agilizar y optimizar el acceso de alimentos a Estados Unidos, se cuenta con un Centro de Distribución en Miami. Sumado a estos esfuerzos, logramos, además, agilizar, simplificar y automatizar trámites, para lo cual la Ventanilla Única

de Comercio Exterior, que ya opera de forma ininterrumpida todos los días del año y permite procesar casi el 75% de todas las transacciones de comercio internacional sin intervención humana.

La inversión extranjera sigue siendo un motor de desarrollo para el país. Gracias a la coordinación interinstitucional de COMEX, CINDE y PROCOMER, a la cual se sumó el trabajo activo de nuestro servicio exterior, durante el periodo de 2014 a 2017 se logró atraer al país un total acumulado de 158 nuevos proyectos de inversión en campos altamente rentables como ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana y servicios de "back office", generando más 48.300 nuevos puestos de trabajo en estos cuatro años.

Casi la cuarta parte del empleo generado por el sector privado es creada por las empresas de inversión extranjera que están establecidas en nuestras zonas francas. La generación de estos empleos se traduce en oportunidades para profesionales de diversas áreas, estudiantes recién egresados, jóvenes técnicos y jefas de hogar, en su gran mayoría.

Hemos procurado extender esta visión de desarrollo mediante la inversión extranjera, a nuestros territorios ubicados fuera de la gran área metropolitana. Para ello, promovimos y apoyamos la iniciativa liderada por CINDE de trabajar mano a mano con 15 comunidades de las regiones del Pacífico Norte, Pacífico Central, Brunca, Caribe y Norte, para que fortalezcan sus capacidades en infraestructura, talento humano y gestión, en procura de que puedan ser consideradas sedes para la instalación de empresas nacionales y multinacionales.

En estos cuatro años, Costa Rica también dio pasos cualitativos en materia de instrumentos comerciales. La aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la creación del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), en abril de 2017, constituyen los pilares de un enfoque totalmente nuevo en materia de simplificación, modernización de trámites comerciales, reducción de tiempos y costos de transacción, que se traducen en mayor eficiencia, efectividad y ahorro para el Estado, los sectores productivos y los consumidores.

Como parte de los esfuerzos para ampliar las oportunidades comerciales y profundizar la relación con Asia, el pasado mes de febrero cerramos la negociación y firmamos un acuerdo comercial entre Centroamérica y Corea del Sur, el cual es altamente ventajoso para los sectores agrícolas del país. Se suscribió, además, el Acuerdo para Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Emiratos Árabes Unidos, un país estratégico en el Medio Oriente. Esta es una gran oportunidad para incentivar la atracción de inversiones provenientes de los países más prósperos de esas regiones.

Por otro lado, los esfuerzos en el sector turismo posicionan al país como una de las más importantes opciones en el mundo para la inversión en esta industria. En este afán, impulsamos una estrategia novedosa que promueve la conectividad, el crecimiento sostenible de la oferta país y la inversión turística, en un sector que dinamiza la economía y se mantiene como el mayor generador de divisas por concepto de servicios, al contabilizar casi \$4 mil millones.

Hoy día nuestro país se encuentra más conectado con el mundo. Costa Rica pasó de un vuelo directo desde Europa a nueve en menos de tres años, se reforzaron las operaciones con mercados prioritarios y se logró que la aerolínea LATAM Airlines, la más importante de Latinoamérica, volara a territorio nacional, con lo cual el país se convierte en el primer destino centroamericano en el que la línea aérea incursiona. En enero del 2018, el ICT reportó la generación de más de 96 mil asientos disponibles adicionales, gracias a la llegada de nuevos vuelos y al aumento de frecuencias por parte de diferentes aerolíneas que operan en el país.

Este crecimiento sostenido se apoya en la diversificación de mercados y en la ampliación de una oferta turística que mantenga estable la visitación a lo largo de todo el año. La promoción del turismo náutico, de bienestar y de reuniones busca romper la estacionalidad marcada por el turismo de naturaleza y aventura, y abrirnos a industrias turísticas de alto valor y mayor sostenibilidad.

Por ello, la reciente apertura del Centro Nacional de Congresos y Con-

venciones con una inversión de \$35 millones de dólares, obra que los costarricenses esperábamos desde hace quince años, es el pivote de la apuesta que hacemos para generar nuevas ventajas comparativas que nos permitan competir con mayor agresividad en el segmento del turismo de reuniones, el cual genera \$11 mil millones al año en todo el planeta, y cuyo turista gasta cuatro veces más que el turista de aventura. El ICT confirmó la realización de 60 congresos internacionales en Costa Rica, entre el 2017 y el 2021, que congregarán a más de 32 mil participantes y generarán un impacto económico de casi \$180 millones.

Costa Rica posee espacio para crecer, áreas por desarrollar, destinos por consolidar y zonas por descubrir; por ello, se llevó a cabo la primera Conferencia de Inversión Turística Sostenible, la cual coloca a Costa Rica en el mapa mundial de la inversión turística, con un perfil más completo y atractivo. Estos esfuerzos son coadyuvados mediante el impulso de la primera campaña global realizada por nuestro país, que incluyó el lanzamiento de nuestra nueva identidad turística: "Costa Rica: My choice, naturally", gracias a una alianza con la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas y CNN Internacional.

#### Fortalecimiento del mercado interno

Asumimos el compromiso de fortalecer el mercado interno, como el segundo motor para el crecimiento económico. Es en el apoyo y mejoramiento de las condiciones locales que el país puede aprovechar el talento que forjamos en áreas como la producción agrícola, los emprendimientos culturales, la innovación tecnológica, entre otros.

La reforma a la Ley de Banca para el Desarrollo (Ley N° 9274) marcó un punto de partida en las políticas públicas, para la asignación de recursos destinados a fomentar la productividad nacional, y propició una mayor participación de las Mipymes y pequeños productores en la economía. Esta reforma logró, por primera vez desde la ley original (2008), la colocación efectiva de todos los fondos asignados al SBD, y en particular los recursos del llamado "peaje bancario", que por muchos años permanecieron ociosos.

Democratizamos el financiamiento de ideas productivas. Entre diciembre del 2014 y diciembre del 2017, el Sistema de Banca para el Desarrollo aumentó en 163% sus operaciones activas, y el saldo de las colocaciones aumentó de \$\mathbb{C}70.137\$ millones a \$\mathbb{C}321.256\$ millones, en el mismo periodo, lo que representó un incremento de 359% en el monto colocado.

Más del 50% de los recursos se canalizaron hacia actividades agrícolas. Esta cifra es muy significativa si se toma en cuenta que la banca comercial coloca menos del 3% de sus créditos en el sector agropecuario. El 76% de estos fondos están colocados en microempresas, seguidos por un 20% en pequeñas empresas con una clara orientación a la diversificación productiva,

el fortalecimiento agroempresarial y la articulación a los mercados, esto en una plena comprensión de que la agregación de valor mejora las condiciones de acceso a mercados y la calidad de vida de las personas.

El fortalecimiento de la comercialización interna de bienes agrícolas ha sido prioritaria. Hoy el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Conseio Nacional de la Producción, se vislumbra como un programa único en América Latina, ejemplo novedoso de democracia económica, destinado a los actores productivos que se orientan al mercado nacional, apoyando micro, pequeña y mediana producción agropecuaria. Tras una intervención estratégica, el PAI ha mostrado un crecimiento sostenido desde el 2014, donde el 95% de las compras provienen y medianos micro, pequeños productores.

La estrategia para el aumento de productividad de las cadenas agroalimentarias con infraestructura de agregación de valor, acopio y comercialización, se tradujo en construcción, después de 37 años de operar una única central mayorista en nuestro sistema agroalimentario, del primer mercado regional de nuestro país: el Mercado Regional Mayorista en la Región Chorotega, que representó una inversión de \$52,5 millones.

Este Mercado, ubicado en Sardinal de Carrillo de Guanacaste en plena zona turística, permitirá aproximadamente a 400.000 personas tener acceso a alimentos frescos, inocuos y con mejores precios, y la consecuente generación de 500 empleos directos. Ya se cuenta con los diseños y estudio de pre inversión

del segundo Mercado Regional en la Región Brunca, y pronto se dispondrá con el de un tercero en el Caribe.

El primer mercado regional mayorista entrará en operaciones a finales de este año. Se vislumbra como el inicio regionalización institucional del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), eficiente para el abastecimiento, distribución comercialización de productos agroalimentarios en las diferentes regiones.

De la misma forma, desarrollamos 76 proyectos agroproductivos de la mano de diversas organizaciones del país con cerca de 13.000 beneficiarios. Fortalecimos unas 269 organizaciones a través de la capacitación gerencial para obtener mayor valor agregado y hemos beneficiado a unos 3150 productores a nivel nacional en producción sostenible y orgánica. Hemos invertido, además un monto superior a los \$\pi700\$ millones para la investigación y diversificación de productos como el arroz, frijoles, papa, cebolla, ganadería, forrajes y maíz. Esto último de la mano del INTA y de centros de investigación universitarios y privados.

En el campo de la Economía Social Solidaria, el Gobierno asumió el compromiso de crear una política pública dedicada a su fortalecimiento. Es así como se creó la Dirección de Economía Social Solidaria en el Ministerio de Trabajo y se elaboró el primer directorio de EOESS en el país en conjunto con la OIT.

Para fortalecer este sector, también habilitamos el acceso de las EOESS al FODEMIPYME mediante la coordinación

entre el MTSS, MAG, DINADECO, BANCO POPULAR, INDER, CANAESS (Cámara Nacional de las Empresas de la Economía Social Solidaria) y el programa Tejiendo Desarrollo coordinado por la Primera Dama Mercedes Peñas Domingo. Debo subrayar la importancia medular que ha tenido Tejiendo Desarrollo en la coordinación y alineamiento de las instituciones públicas que trabajan en el territorio, un logro que ha tenido un positivo impacto en las acciones del INDER, el MAG, DINADECO y el Ministerio de Planificación Nacional en todo el país.

Un ejemplo notable de articulación en el territorio lo constituye la compra de dos fincas en la Zona Sur del país (Chánguena y Finca Costa Rica), en donde el INDER invirtió más de \$\mathcal{Q}\$3.000 millones, para ubicar a población campesina que había estado viviendo en precario desde hacía cuarenta años. Además de promover el arraigo social y la producción agropecuaria, los proyectos productivos en ambas fincas pusieron fin a uno de los principales focos de violencia rural del país, uno que se había exacerbado como resultado de la ausencia de políticas de inclusión prevalecientes en la Zona desde finales de los años 1990.

Pero el financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, es apenas uno de los eslabones de una política pública que combina las condiciones para su formalización y acceso a los mercados, de forma tal que se garantice su consolidación y crecimiento.

Apoyamos al Sector Cultura como parte de nuestros esfuerzos de reactivación económica. Por primera vez en la historia se creó un Programa de Emprendimientos Culturales y Creativos para capacitar y dar acompañamiento a más de 210 iniciativas de esta naturaleza en 20 cantones del país destacando la identidad, el patrimonio cultural y la creatividad como elementos dinamizadores del desarrollo. Se creó, también, el fondo para el fomento audiovisual y cinematográfico "El Fauno" el cual apoya la producción audiovisual costarricense con el financiamiento a través de la coproducción de proyectos en el sector.

Se continuó con el Programa de Cuenta Satélite de Cultura, para visibilizar la contribución de la cultura a la economía costarricense. La información generada por este insumo es el punto de partida para la creación de estímulos incentivos que potencien el crecimiento del sector creativo del país. También se implementó el Programa Puntos de Cultura, una iniciativa de estímulo mediante un fondo concursable dirigido a organizaciones, redes, iniciativas colectivas y espacios socioculturales vinculados con la promoción de la diversidad cultural, la economía social solidaria y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural. En el periodo 2015-2018 se han concedido \$\mathcal{C}\$556 millones a 64 proyectos.

En mayo del 2017, se lanzó el Programa de Innovación Tecnológica (PITs), que fomenta la creación de proyectos y empresas en áreas estratégicas para el país: salud y bienestar, agroalimentarias, ambiente y energía y sociedad inteligente. Por otro lado, el Programa Nacional para la Aceleración de Proyectos de Innovación Tecnológica,

también lanzado en el 2017, a través de fondos del Fondo de Incentivos del Sistema Banca de Desarrollo y de la Universidad de Costa Rica, impulsa 20 nuevos proyectos de emprendimiento de base tecnológica y se implementó con el propósito de fortalecer la productividad de la economía, por medio de la incorporación de actividades de investigación, desarrollo e innovación. En la misma línea el Proyecto "Click para Innovar" coordinó tres encuentros para vincular investigadores emprendedores con el fin de impulsar innovación de base tecnológica.

Un ejemplo del impacto de la vinculación estratégica entre investigación configuración de bases productivas corresponde a la creación del Centro de Agricultura de Precisión para la Región Chorotega, que cuenta con equipo de medición sofisticado para identificar las necesidades reales de agroinsumos y optimizar su uso en la producción agrícola, el empleo de tecnología innovadora y limpia, así como la formación y capacitación a emprendedores y pequeños productores en el uso de estos conocimientos. La puesta en marcha de este laboratorio es resultado del Convenio marco de cooperación entre la Universidad EARTH, AD ASTRA Rocket Company Costa Rica Limitada y el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Por medio del Fondo de Incentivos del MICITT se impulsó el desarrollo de competencias requeridas de empresas para su desempeño en actividades de alto valor agregado, en el área científica, tecnológica y de telecomunicaciones, señal clara de apoyo al talento humano calificado de nivel técnico y profesional. Solo para el período 2014-2018, el

presupuesto fue de más de **\$\mathcal{L}\$**3 mil millones.

En la búsqueda continua de promoción y fortalecimiento para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que utilizan la innovación para aumentar la competitividad, se trabajó, por medio de los Fondos del PROPYME, en diferentes proyectos dirigidos a promover la innovación y el desarrollo tecnológico dentro de las pequeñas y medianas empresas. El monto aprobado en el período 2014-2018 fue de más de \$\mathbb{C}700 millones.

Gracias al trabajo conjunto y cercano entre el MICITT y el Ministerio de Cultura, se logró desarrollar un plan piloto para la internacionalización de emprendimientos y micro empresas de video juegos y animación digital, así como empezar a apoyar esfuerzos en procura de facilitar el acceso al financiamiento para empresas de estas industrias.

El Instituto Nacional de Aprendizaje evidencia importantes avances materia de actualización equipamiento didáctico, para asegurar que los servicios respondan a las necesidades del mercado y de los sectores productivos. Se adquirió el Laboratorio de Manufactura Integrada con un costo de \$\psi\delta 405 millones de colones que formará a 350 especialistas del Técnico Especializado en Mecatrónica, los cuales tendrán inserción laboral en el 2019, una vez finalizados los dos años de formación en el programa respectivo. También se han habilitado sedes móviles en diferentes especialidades que han permitido el desplazamiento de cursos por todo el país, en particular allí donde no existen todavía sedes permanentes del INA.

Recientemente, en un esfuerzo por reducir la informalidad. se logró aprobar en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social la implementación de cargas sociales diferenciadas microempresas para nuevas, de manera tal que aquellas que contraten mujeres y jóvenes (hasta 35 años) inician cotizando un 4,25%, mientras que las que contraten otros trabajadores, inician cotizando 5,25% en el primer año, hasta llegar a un 7,25% en el cuarto y último año. Esto se complementa con el Consultorio Empresarial Móvil, proyecto promovido por el MEIC que busca brindar capacitación y asesoría en trámites de formalización de empresas emprendimientos informales que estén realizando una actividad económica en los 82 cantones del país, desarrollando de esta forma un proyecto innovador para atender la demanda de empresas, en su mayoría fuera de GAM.

## Competitividad y desarrollo de obra pública

Lo indiqué hace unos minutos: el manejo prudente y responsable que dimos a las finanzas no frenó el motor de la inversión pública. Tenemos conciencia que este es unos los principales desafíos en la consecución del progreso para el país y en la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Por ello me complace hacer del conocimiento de ustedes que interrumpimos la inconveniente práctica de mantener ociosos préstamos para el desarrollo de obra pública. La cartera de crédito externo para infraestructura refleja porcentajes de ejecución superiores al

90% en los últimos cuatro años, según lo ha constatado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Pisamos el acelerador para avanzar con el desarrollo de proyectos. En el período 2014-2017 se desembolsaron \$1.659 millones, un 79% del monto total que se encontraba pendiente al momento de asumir la presente administración. Solo en el 2016, se desembolsaron \$588 millones, cifra que no había sido alcanzada anteriormente en infraestructura y que duplicó la cantidad de recursos invertidos por cualquiera de las anteriores administraciones desde 1994.

En esta línea, abrimos un espacio de diálogo y consulta con el sector privado, especialmenteconelsectorconstrucción, para elaborar el Reglamento para los contratos de colaboración público-privada para el desarrollo. Esta norma está alineada con la Agenda 2030 y con la Política Nacional de Responsabilidad Empresarial 2017-2030 que elaboramos en esta administración y tiene como objetivo generar un marco jurídico sólido para consolidar la colaboración entre el sector público y privado.

Este enfoque parte del entendimiento aprovechar debemos que complementariedades y las sinergias entre lo público y lo privado para maximizar los recursos disponibles e impulsar mejoras en la construcción de obra pública y en los servicios, en beneficio de la población. Aprovechar esta herramienta en los próximos años tendrá un impacto directo en la reactivación económica, la generación de empleo y la creación de condiciones necesarias para disminuir el rezago en infraestructura.

#### Infraestructura vial

En lo que respecta a obra vial, la consigna de la Administración fue reactivar la construcción de obras públicas, mejorar las conexiones en zonas de difícil acceso y optimizar la transitabilidad de los principales corredores de exportación e importación de productos.

Como bien señalé hace un año en este mismo recinto, esto llevó a nuestros equipos, en no pocos casos, a dar uno o dos pasos atrás para "realizar contrataciones de diseños o actualizar los existentes, emprender procesos licitatorios o expropiatorios, obtener permisos de impacto ambiental, reubicar servicios públicos e inclusive conformar unidades ejecutoras (...)".

Sabemos que el país todavía enfrenta graves dificultades estructurales para el desarrollo de obra vial, que ahora se ven presionadas por la estrechez fiscal.

No obstante, al cierre de mi gobierno, puedo afirmar que el país goza de mejores condiciones de transitabilidad e interconectividad y que centenares de comunidades se han visto favorecidas gracias a la instalación y rehabilitación de puentes y caminos, lo cual brinda más y mejores oportunidades de progreso y movilidad social. En cuatro años dimos mantenimiento a 20.363 km de rutas de lastre y asfalto, y en lo que respecta a rutas nacionales en 2017 constatamos que casi la mitad de ella –2.456 km de un total de 5.053km– se encuentra en buenas condiciones, lo que representa una mejora de poco más de 500 km respecto de la situación del 2015, según lo ha indicado el LANAMME de la UCR.

Naturalmente, siempre llamará la atención la finalización y puesta en funcionamiento –como ya lo hemos hecho– de obras como la carretera Cañas-Liberia, el puente Alfredo González Flores, el puente Yolanda Oreamuno, la ruta Vuelta Kopper–Bajos de la Chilamate, la ruta 257 que conecta la ruta 32 con la Terminal de Contenedores de Moín y la Punta Norte del proyecto Sifón–La Abundancia. Y esto es así porque son obras que estuvieron rezagadas por años, aumentando sus costos inconvenientemente sin que ello se tradujera en un mejor perfil de los proyectos.

También atrae especial interés el ímpetu puesto en la ampliación de la ruta 32, cuyo proceso constructivo ya está en marcha; la ampliación y rehabilitación de la carretera San José-San Ramón, que ya cuenta con el refrendo de la Contraloría General de la República; el puente binacional de Sixaola entre Costa Rica y Panamá, cuya finalización, al igual que el puente de Lindora en la radial de Santa Ana, está prevista para este 2018; la pronta apertura de tramos de la Circunvalación Norte; el diseño

y adjudicación de Cañas-Limonal; el mejoramiento que recibe la ruta nacional 160 de Playa Naranjo-Paquera; el inicio de obras en el puente Ricardo Saprissa y la intervención de la autopista General Cañas a la altura de la intersección del aeropuerto Juan Santamaría, pues son proyectos que se desarrollan en puntos críticos cuya puesta en funcionamiento aliviará los costos de transporte, detonará en oportunidades de negocios y mejorará la calidad de vida de miles de personas que transitan por ellos todos los días.

Sin embargo, y sin ánimo de restar mérito alguno a estas obras y al trabajo que denodadamente ingenieros y operarios han puesto en su desarrollo, quiero llamar la atención sobre un sinnúmero de obras, en apariencia menores, que han venido a resolver la vida de comunidades enteras que normalmente no están presentes en la agenda pública, pero que sí lo han estado en el corazón de esta Administración.

Me refiero por ejemplo, a la colocación de puentes sobre el río Suruy y el río La Estrella, que permiten la comunicación durante todo el año de 18 comunidades indígenas en el Valle de La Estrella en Limón; a la reparación de la ruta El Caoba en Santa Cecilia de La Cruz de Guanacaste que posibilita que, por primera vez, ingrese transporte público a más de ocho comunidades del área: el puente sobre el río Aquiitas en Los Planes de Drake que sustituye el viejo puente colgante y asegura la comunicación en época de lluvias; el recarpeteo Río Claro-Paso Canoas: la ampliación a dos carriles de los puentes entre Golfito y Río Claro y la puesta en funcionamiento del puente de Río Claro

de Pavón en Golfito.

Las comunidades de Santa Clara y Las Milpas, en el cantón de Upala, lo mismo que las comunidades en Orosi y El Guarco de Cartago, nuevamente tienen camino y puentes para comercializar sus productos agrícolas; y los cantones Guatuso, Upala y Los Chiles se enlazan eficientemente con la provincia de Guanacaste mediante la ruta Maleku, obra que favorece el desarrollo de actividades agroproductivas y turísticas de la región. La reparación del acceso a Monteverde desde Guacimal, el nuevo puente de Dulce Nombre de Paquera que beneficia al asentamiento Río Grande, la ampliación a dos carriles del camino a Alto Comte y el acceso a los territorios indígenas Chirripó-Matina y Zapatón de Puriscal también son una realidad. Y tras 40 años de espera, las comunidades de Portegolpe y Santa Rosa de Santa Cruz en Guanacaste finalmente tienen un camino para comunicarse.

Otras comunidades también observan la ejecución de proyectos similares, como la ruta 160 Garza-Nosara, que acompaña la parte baja de la Península guanacasteca; lo mismo los vecinos de Nicoya y su Ruta de la Leche; así como los pobladores de Pérez Zeledón que ven a diario la operación de maquinaria que construye el nuevo carril de ascenso para el ingreso a ese importante polo de desarrollo. Son muchos los kilómetros de obra vial que se han intervenido con el propósito de que los habitantes puedan sacar sus productos y reactivar la economía de esas comunidades.

Tengo que agradecer el compromiso de las instituciones de gobierno, así como las sinergias establecidas entre ellas y las municipalidades, las empresas privadas y los mismos habitantes de estas comunidades porque han mejorado las condiciones de vida de cientos de miles de compatriotas.

#### Infraestructura ferroviaria

La movilidad urbana es uno de los principales desafíos de la región. Una solución a estos problemas siempre estará en la adición de más carriles a las carreteras existentes, ámbito en el que se ha llevado a término una importante cantidad de proyectos en estos cuatro años; no obstante, es la intermodalidad la que asegura un esquema sostenible para el creciente caos vial que experimentan todos los países del mundo.

Con esta visión, decidimos avanzar hacia la modernización del sistema ferroviario nacional; tarea que se dice muy fácil, pero que implicó un cambio en la cultura institucional de los equipos de trabajo del Incofer, un remozamiento de las prácticas administrativas y hasta una reforma legal, así como una lucha permanente contra las secuelas del abandono al cual fue sometido este sistema de transporte a lo largo de los últimos 25 años.

Hoy contamos con una institución más vigorosa, que conoce el valor actualizado de sus activos, que audita sus estados financieros periódicamente, que da mantenimiento a los rieles, traviesas y máquinas, que creó un expediente de reparaciones para dar trazabilidad a estas labores de mantenimiento y que recuperó, rehabilitó y amplió el derecho de vía en la GAM respecto del 2014. Se contabiliza un total de 57,41 kilómetros

de vía intervenidos y el desarrollo de proyectos como la construcción de los puentes sobre los ríos Burío y Río Segundo de Alajuela, la reconstrucción de los pasos sobre el río Matina, el río Colorado y Avenida 7, que posibilitará la llegada del tren a Paraíso de Cartago, como hoy lo hace a San Rafael de Alajuela.

Gracias a la Ley N°9366 el INCOFER desató nudos administrativos, tiene claridad de los términos de endeudamiento para inversiones y recibe el mandato de construir un tren eléctrico urbano acorde con las aspiraciones de carbono neutralidad del país.

Al cierre de mi mandato, me satisface indicar que el proyecto Tren Rápido de Pasajeros (TRP) queda debidamente encaminado con estudios de prefactibilidad y factibilidad, así como el borrador del cartel para su licitación, el cual contempla que el TRP transitará por un viaducto a doble vía de 80 kilómetros, que conectará las cuatro principales ciudades de la GAM y transportará hasta 240 mil usuarios al día, muy distinto a los 16 mil que son movilizados hoy.

Por otra parte, iniciamos el proceso de compra de trenes nuevos cuyas características están acorde con las necesidades de nuestras vías actuales, que reemplazarán a los que actualmente recorren la GAM. Estas unidades facilitarán la transición hacia el TRP para, posteriormente, ser trasladados a las ciudades de Limón y Puntarenas para el transporte de pasajeros.

Transporte público

Dejamos las bases plantadas para modernizar el transporte del área metropolitana, recuperar los espacios urbanos y dignificar el transporte público. Mediante el programa "Costa Rica se mueve" buscamos dejar un precedente para los futuros gobiernos que deseen impulsar la transformación necesaria en el país, en aras de un mejoramiento de nuestra forma de planificar políticas públicas y la manera en que nos movemos en las ciudades.

En el tema de transportes, hemos articulado la ruta para implementar el proceso de sectorización y el pago electrónico en modalidades de transporte autobús y ferrocarril, necesario para consolidar el proceso de modernización del transporte y renovar las concesiones del año 2000. Además, es un impulsor para la integración tarifaria y operativa, propuestas mediante la troncalización y sectorización.

En agosto pasado implementamos una serie de cambios viales como parte del Plan de Reordenamiento Vial de Tibás, desarrollado en forma conjunta con la Municipalidad de ese cantón. Los cambios procuraron no solo el mejor aprovechamiento de la infraestructura vial existente, sino priorizar el paso del transporte público mediante carriles exclusivos. Según las valoraciones del LANAMME, estos cambios representan 12.924 horas de ahorro mensual para los usuarios.

#### Infraestructura portuaria y aeroportuaria

Nuestros aeropuertos internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós experimentan un proceso de remozamiento ininterrumpido y de ampliación de sus capacidades y servicios para la adecuada atención de los visitantes extranjeros. En el caso del aeropuerto liberiano, en 2017 inició la ampliación de las salas de abordaje, de recepción de equipaje, espacios comerciales, entre otros, y se prevé que en 2018 se avance en la ampliación de la pista aérea para recibir aeronaves de mayor tamaño y la construcción de mayor espacio para carga, incluyendo instalaciones para el mantenimiento de producto congelado. Por su parte, el Juan Santamaría inició la expansión de las salas de abordaje, cuenta con un nuevo centro de operaciones y comunicaciones y recientemente entró en funcionamiento la nueva terminal de vuelos domésticos, misma que amplía la gama de servicios y mejora el funcionamiento de los vuelos locales.

No obstante, siendo que Costa Rica aspira a volar - como ya lo hace - cada vez más lejos y más alto, es natural que la demanda de servicios aeroportuarios aumente y se requiera dar un salto cualitativo en esta materia.

Se hizo entrega al país del estudio de emplazamiento y el plan maestro del nuevo aeropuerto internacional metropolitano de Costa Rica, que en el año 2027 que generará 80 mil empleos y promoverá aportes al PIB por \$1500

millones anuales en los cantones de Orotina, Esparza, San Mateo, Puntarenas y en toda la zona del Pacífico Central.

Hemos invertido en la ampliación, mejoras y rehabilitación de los aeródromos de Puerto Jiménez, Palmar Sur, Upala, Guápiles, Drake y Quepos, los cuales, junto con las pistas de Barra de Tortuguero, Bataan, Golfito, Pérez Zeledón, Los Chiles y Coto 47, constituyen infraestructura de primer orden para la promoción del turismo, traslado de productos frescos para la exportación y atención de desastres.

En materia de concesión de obra pública, queda debidamente encaminada la construcción de la primera megaterminal portuaria especializada en el manejo de contenedores en Moín, la cual iniciará operaciones en el primer trimestre del 2019. Esto representa un salto histórico en nuestras capacidades comerciales y en las posibilidades de inversión en la zona, inmobiliaria, hotelera y turística, que redundará en la generación de puestos de trabajo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de miles de familias limonenses.

Las inversiones públicas al muelle de JAPDEVA han mejorado sustantivamente sus capacidades. En marzo del presente año, entraron en funcionamiento las dos grúas pórticas Post Panamax adquiridas por JAPDEVA, gracias a una inversión de \$16 millones, las cuales permitirán una reducción de 4 horas en los tiempos de carga y descarga de contenedores, significando ello una disminución de costos de importaciones y exportaciones.

Esta inversión se suma a otras hechas luego de 20 años sin adquirir en grandes

equipos, como el nuevo remolcador, un apilador de contenedores y equipo de transferencia como cabezales portuarios y montacargas.

Sin duda, ha llegado la hora de Limón. Nuestro Caribe pasará a ser un ejemplo para el mundo, gracias a su talento humano y su proyección multicultural.

Nuestra salida al Océano Pacífico mediante el puerto de Caldera también ha recibido inversiones destacables. Se construyó el puesto número 4 del Puerto de Caldera, compromiso establecido en los contratos de concesión de Puerto Caldera del 2006, el cual fue inaugurado en febrero del 2015 con una inversión de cercana a los \$40 millones, sumado a la adquisición de maquinaria y equipos. La entrada en operación del nuevo muelle en Puerto Caldera se traduce en una reducción en los costos de operación. descarga más rápida y reducción en los costos por mejora en tiempos de espera de los buques. Además, se rehabilitó y reforzó el rompeolas y se dio inicio al desarrollo del Plan Maestro Portuario del Pacífico con énfasis en Puerto Caldera. que estará concluido el segundo trimestre del 2019.

Infraestructura energética y Planta Hidroeléctrica Reventazón

En cuanto a infraestructura de energía, las inversiones de nuestro ICE entre el 2014 y el 2017 alcanzan una cifra cercana al billón de colones. Esta inversión incluye obras realizadas en generación, transmisión y distribución eléctrica, así como alumbrado público y operación integrada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Construimos cerca de 232 kilómetros de líneas de transmisión, 358 kilómetros de líneas de distribución y se instalaron 854 sistemas fotovoltaicos en zonas sin acceso a la red terrestre. También significativamente aumentamos producción eólica y se construye el provecto Las Pailas II con 55 MW de potencia en las faldas del volcán Rincón de la Vieja, convirtiéndose en el proyecto geotérmico más avanzado de Centroamérica y el Caribe. Hicimos también una inversión de \$59 millones en la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Control de Energía (CENCE), el más moderno de la región, que viene no solo a mejorar la calidad y continuidad del servicio, sino que contribuye a la interconexión con el Mercado Eléctrico Regional y con Sudamérica.

Finalmente, antes de abordar los alcances de nuestra política social, quisiera referirme al que fuera uno de los proyectos de infraestructura más ambiciosos de nuestra historia, no sólo por su envergadura, sino por el impacto que representa en términos de seguridad y soberanía energética, sostenibilidad y competitividad-país. Me refiero a la Planta Hidroeléctrica Reventazón, construida por ICE y entregada al pueblo de Costa Rica en setiembre de 2016.

Esta planta es la obra más grande en la historia del país y la segunda en Centroamérica, sólo superada por el Canal de Panamá. Se construyó gracias a una inversión equivalente a los \$1.400 millones y con un alto compromiso socioambiental acreditado

por instancias internacionales. Con esta megaobra logramos satisfacer la demanda proyectada alcanzando 525 mil hogares.

Con estas acciones hemos logrado la generación renovable más alta de las últimas tres décadas: 99,67% anual, consolidando al país como líder mundial en el campo. Además, alcanzamos la reducciónenelusodehidrocarburospara producir electricidad, contribuyendo a la sostenibilidad, la estabilidad de las tarifas y a la competitividad del país. El ICE proyecta que para 2018 y 2019 se mantendrá la tendencia a la estabilidad y a la baja en las tarifas eléctricas, tanto por las medidas de optimización adoptadas por esta Administración como por el vencimiento de fideicomisos arrendamientos que permitieron construir obras de generación en la década de los noventa, para atender y satisfacer el servicio eléctrico del país.

inversión La en infraestructura eléctrica representa precisamente la convergencia de elementos que hemos procurado impregnar en nuestro mandato: aprovechar nuestras ventajas comparativas, incluyendo el talento costarricense que fomentamos con la educación, la tecnología y la innovación; el uso sostenible de los recursos naturales y el entendimiento de la infraestructura como medio para mejorar la calidad de vida de nuestra población. Me llena de orgullo que mi Administración haya sido partícipe de la edificación de estas obras, resultado de muchos años de esfuerzos que nos hace mirar el presente y el futuro con optimismo.



Segundo Pilar: Reducción de la desigualdad y combate de la pobreza A todos los equipos encargados día a día de generar condiciones para disminuir la desigualdad y atacar la pobreza; sean equipos técnicos, empresarios, asesores, cooperantes, les digo: ¡Muchas gracias! Porque debido a ustedes hoy tenemos un mejor país, en el que menos hermanas y hermanos costarricenses están expuestos a odiosas condiciones de vida.

Disminuimos la pobreza en 2,4 puntos porcentuales entre el 2014 y el 2017. Eso significa que 78 mil personas y 13 mil hogares dejaron esa condición de vida. Incluso, el impacto de esta reducción es más sensible en las zonas rurales, al reducirse de 30,3% a 24,1% en el mismo periodo. La lucha contra la desigualdad también dio resultados positivos, pues descendió al nivel más bajo de los últimos siete años.

Estas cifras podrán sonar frías; sin embargo, son la constatación de que el cambio de modelo adoptado por esta Administración, mediante la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, permitió cancelar deudas sociales que se acumulaban desde hace años, donde la pobreza no cedía, la atención era fragmentada, no había datos unificados y el asistencialismo era la regla de la oferta institucional.

Con satisfacción podemos decir que dejamos al país un sistema vigoroso de atención de la pobreza que no duplica esfuerzos, que elimina filtraciones, que pone a raya el clientelismo, que entiende la problemática más allá del ingreso familiar, y que posee herramientas poderosas como los mapas de pobreza, el Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), el índice de pobreza multidimensional, y la figura

de los cogestores, que son los encargados de evaluar y tomar nota in situ de los servicios que el Estado debe brindarles para que las familias atendidas salgan decididamente de la pobreza.

Asimismo, también extiendo mi reconocimiento a las instituciones que promovieron y fortalecieron procesos agroproductivos; las que dieron facilidades, garantías y acompañaron técnicamente a poblaciones enteras en el establecimiento de nuevos emprendimientos, así como las que llevaron oportunidades de superación mediante la construcción de puentes y carreteras, acueductos y caminos. Igualmente, las que desataron vendavales de esperanza y creatividad mediante el arte, la educación y la tecnología; las que nos quieren enteros y sanos, las que dan agua, luz, techo y seguridad... pues todas ellas, directa e indirectamente, son parte del maravilloso logro de mejorar el presente y el futuro de miles de costarricenses. En particular agradezco a los gobiernos locales su permanente y solidario apoyo.

# Atención a poblaciones vulnerables

En estos cuatro años hemos transformado el abordaje hacia poblaciones históricamente excluidas o vulnerables y, por ello, expuestas a la pobreza y la exclusión social. Como ha sido la tónica a lo largo de la Administración, el trabajo interinstitucional es la punta de lanza para llevar el bienestar a las personas que más lo necesitan. Al poner la mirada en sus derechos, hemos reactivado programas que, en algunos casos, se encontraban en desuso y creado políticas, directrices y reglamentos que de-

sarrollan esos derechos y los convierten en parte viva del alma nacional.

# Indígenas

En esta Administración hemos prestado especial atención al cumplimiento de los derechos de las poblaciones indígenas, respetando sus cosmovisiones y tomando distancia de posturas asistencialistas y de aquellas que desconocen la diversidad cultural como punto de partida para el diseño de política pública. Resalto las inversiones en infraestructura. equipamiento y prestación de servicios de salud pública en Cabagra, Térraba, Bella Luz, Telire y Comte, que vienen a constituir puntos desde los cuales son cubiertos otros territorios carentes de estos servicios. Se crearon farmacias satélites en los EBAIS de Amubri, Sepecue y Katsi, lo cual evita que los usuarios tengan que viajar desde sus poblados a retirar sus medicamentos y establecimos la figura del Asistente Indígena Comunitario, encargado de visitar zonas de difícil acceso geográfico y cultural.

Junto con los indígenas Bribris y Cabécares, el MAG desarrolló un plan de trabajo para aprender de las prácticas agrícolas ancestrales de los territorios indígenas, facilitarles el acceso a nuevas tecnologías, fortalecer iniciativas familiares para mejorar su economía y promover el rescate de semillas y cultivos tradicionales –como el del cacaoen procura de garantizar la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente.

Construimos, además, siete mil viviendas con una inversión de **#**28 mil millones y otorgamos 1.114 Bonos Familia-

res de Vivienda para estas poblaciones. Mediante el IMAS se generaron capacidades con los programas Ideas Productivas, Avancemos, y Procesos Formativos, que beneficia a 4.539 familias en el 2017.

Siendo que el centro de las demandas de estos pueblos lo constituye la posesión de tierras, territorios y recursos, fortalecimos sus derechos mediante la implementación del Plan de Recuperación de Territorios Indígenas, que garantiza sus derechos; y formulamos participativamente el Mecanismo de Consulta General a pueblos indígenas, instrumento que le permite a los ocho pueblos y 24 territorios participar en la definición de políticas, programas y proyectos que afecten sus vidas. Agradecemos el apovo de las agencias de Naciones Unidas en Costa Rica y a la Defensoría de los Habitantes para lograr el éxito de esta experiencia pionera en la región.

# Personas con discapacidad

En el contexto de un país cada vez más consciente acerca del enorme aporte que realizan las personas con discapacidad, y con la clara ruta que establece la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, asumimos el trabajo en torno a un "Pacto por un país accesible e inclusivo" asumido con la población con discapacidad, y a la creación de un Plan estratégico para la aplicación de la Política Nacional en Discapacidad.

Logramos realizar una reforma al reglamento de la ley N° 7600 para especificar las dimensiones que aseguran un transporte público realmente accesible, garantizamos mediante decreto la educación inclusiva, e impulsamos la

aprobación en la Asamblea Legislativa y reglamentamos las leyes N° 9303 y N° 9379, ambas de carácter fundamental y prioritario para esta población. Además avanzamos sólidamente en materia de inclusión laboral: generamos más de 1.200 espacios laborales para personas con discapacidad, ampliamos la cobertura del programa empléate inclusivo y logramos la implementación exitosa de un plan de inserción laboral que aseguró hasta hoy, la formación técnica de más de 1.750 personas con discapacidad.

Cumpliendo con compromisos internacionales logramos decretar las normas que aseguran la atención adecuada de estos ciudadanos en emergencias y desastres, aprobamos el decreto de creación de un sistema de información en discapacidad que garantiza contar con indicadores confiables para seguir mejorando, y decretamos la creación del mecanismo de seguimiento de la Convención de Naciones Unidas en la Defensoría de los Habitantes, dotándoles de las herramientas necesarias para su eficaz funcionamiento.

Aseguramos la protección social de personas con discapacidad: creamos el mecanismo para certificar la condición de discapacidad y con ello facilitar el acceso a los programas sociales prioritarios y selectivos, establecimos desde el IMAS la definición de una canasta derivada de la discapacidad que aunada a la canasta básica permiten una mejor valoración de las situaciones de pobreza de esta población.

Asegurar categóricamente, que toda la infraestructura pública desarrollada durante esta administración, cuenta con diseño universal, lo que garantiza el ac-

ceso para las personas con discapacidad.

# Mujeres

El ideal de contar con una sociedad que reconozca las libertades y derechos de las mujeres, y promueva oportunidades en el mismo grado que los hombres, ha dado pie a una vigorosa agenda de trabajo que año con año logra victorias, pero que con la misma frecuencia alcanza mayores niveles de complejidad y de exigencia hacia lo público.

Poco a poco el país ha complementado sus luchas más tempranas por la igualdad política con una agenda de derechos sexuales y reproductivos, ahora precedida por esfuerzos para alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres, que toca lo relativo al cuido, a la igualdad de salarios por mismo trabajo realizado y a la prevención de los embarazos en niñas y adolescentes.

Un logro fundamental en esta dirección fue el decreto firmado en abril anterior para garantizar condiciones mínimas y dignas de lactancia, aplicable tanto para organizaciones del sector público como del sector privado cuando laboren más de 30 mujeres. Esta norma salda una deuda histórica, garantizando el derecho básico de las mujeres madres de contar con condiciones dignas y apropiadas para amamantar a sus bebés o extraerse leche materna.

Emprendimos una revolución silenciosa hacia la conquista de la autonomía económica de las mujeres, de la resignificación de sus roles, que son varios en la sociedad y del aprovechamiento de su creatividad y talentos para el desarrollo personal y del país. Lo hicimos colocando la discusión de los derechos humanos en el centro de los asuntos de la administración, estableciendo convenios con el sector privado, ampliando y diversificando los servicios del INAMU y de las instituciones del gobierno vinculadas con las mujeres. Fortalecimos sus capacidades, acompañamos sus emprendimientos, así como la superación de la pobreza en miles de casos debidamente registrados.

Estos esfuerzos se expresan en el aumento de la cobertura del programa "Avancemos Mujeres", que en 2014 atendió a 1300 mujeres y tres años después impactó a 11 mil mujeres más, que cuentan con mecanismos para enfrentar y vencer la exclusión social; en el otorgamiento de 21.860 bonos de vivienda a mujeres jefas de hogar, que representa casi el 59% del total de bonos entregados por la administración; en el lanzamiento de un nuevo modelo de aseguramiento para trabajadoras domésticas, cuya base contributiva es menor y permite que uno o varios patronos compartan la cotización mensual; en las 39 mil mujeres que hoy saben cómo iniciar sus propios proyectos, cómo cuidar su salud sexual y reproductiva y cómo demandar más y mejores espacios de participación política, gracias a las intervenciones y al acompañamiento in situ realiza el INAMU.

Entregamos más de \$\psi 5600\$ millones en capital semilla no reembolsable para el emprendedurismo y el desarrollo de ideas productivas mediante el programa FOMUJER, y dimos acompañamiento técnico a 996 micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres,

mediante la iniciativa "Emprende".

Para asegurar la sostenibilidad de estos esfuerzos y garantizar su articulación interinstitucional, lanzamos la Política Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032, que coloca la atención sobre nuevas formas de violencia y en la promoción de masculinidades positivas; la Política Nacional para la Equidad e Igualdad de Género, suscrita por los tres Poderes de la República y dejamos debidamente negociada y validada la nueva política de Estado para la igualdad, cuya vigencia se extenderá hasta el año 2030 y representará el establecimiento de las bases de la acción pública para la superación de las brechas de género en el sistema financiero nacional.

Personas en situación de abandono y situación de calle

Existe una triste realidad que empaña la consigna solidaria que enarbolamos como nación. En centros hospitalarios, albergues y en la vía pública habitan personas que se encuentran en situación de abandono o de calle, carentes de condiciones mínimas de higiene, seguridad, alimentación y afecto. Ambas poblaciones, por diferentes que puedan ser, se encuentran permanentemente expuestas a la revictimización, lo que da cuenta de una enorme falta de consideración y cuidado que como sociedad debemos dar a nuestros conciudadanos.

Con el apoyo de empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y una adecuada coordinación interinstitucional, estamos dando los primeros pasos en la atención integral

a estas poblaciones. Desde el 2016, al amparo de la promulgación de una política pública especial, hemos atendido y dado seguimiento a 6.931 personas en situación de calle, a las cuales se les dan dormitorios, carpas, centros de convivencia y albergues, gracias a un convenio establecido entre el IMAS y el Instituto Tecnológico. Solo durante el 2017 se realizaron 20 actividades masivas para la atención de habitantes de calle en la provincia de San José y muchas más en al menos 16 cantones de todas las regiones del país. Entre los años 2016 y 2017 se tramitaron 280 casos de solicitudes para pensión de Régimen No Contributivo o de Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, realizadas por personas en condición de calle.

Asimismo, para atender el fenómeno del abandono de personas como una manifestación de violencia que se debe visibilizar en nuestra sociedad, clausuramos la sección asilar del Hospital Nacional Psiquiátrico, reubicando aproximadamente a 100 personas en hogares de Conapdis y Conapam. Igualmente están en proceso de reubicación las personas que tienen décadas de permanencia en el Hospital Chacón Paut, lo que implica un salto significativo en materia de derechos humanos.

También se han reubicado 115 personas abandonadas con estancias prolongadas en los hospitales de la CCSS y se han atendido 1.701 personas en situación de abandono, representando una inversión de **@**8 mil millones.

#### Población LGTBI

Cuando hice el juramento constitucional al asumir la Presidencia de la República prometí cumplir las leyes y la Constitución de nuestro país, de donde emana la aspiración a una sociedad justa, protectora y alejada de todo tipo de discriminación. Respetar el ejercicio de los derechos de la población sexualmente diversa es una expresión de respeto que habla bien del alma de una nación y del corazón de sus habitantes.

La obligación de las instituciones públicas de reconocer y documentar la identidad de género de las personas, así como el reconocimiento de los derechos patrimoniales de las parejas sexualmente diversas, son de los avances más significativos en la línea de conquistas históricas contra la discriminación. Me complace constatar que hoy Costa Rica es un país en el que atender la enfermedad o llorar el fallecimiento de la persona que amamos no depende de quién seamos ni de cómo nos amemos, y que cada vez es más claro que la discriminación es algo que poco a poco quedará en el pasado.

# Niñez y adolescencia

Tras una larga experiencia en protección expansiva de esta población, fortalecimos los aportes al combate de la pobreza y al empoderamiento de las madres jefas de hogar, mediante aumentos reales en la población

atendida en las redes de cuido. Estos incrementos son particularmente notorios en la atención a la niñez indígena, la cual pasó de 873 niños y niñas a 2.069 en el mismo periodo. Asimismo, el PANI aumentó la cantidad de becas de estudio a adolescentes madres o embarazadas de 641 a 2.138, con un promedio de 1.454 becas entregadas por año, para que no interrumpan sus estudios y puedan cubrir algunas de las necesidades de cuido y atención de sus bebés.

La tercera parte de las niñas y niños del país están presentado problemas de sobrepeso y obesidad fruto de hábitos poco saludables de alimentación y recreación. Por ello, el MEP implementó un nuevo menú más saludable para la alimentación en los centros educativos, en el que se introducen cambios importantes en la producción de los alimentos que consumen nuestra niñez y adolescencia, y nuevos procedimientos para la operación de los comedores, se modifican y ajustan los tiempos y las porciones de las comidas según edad, se incorporan y balancean todos los grupos de alimentos en este menú y se coordina con el hogar el tipo de alimentación ofrecida, para evitar duplicaciones que rompan con el esquema nutricional planteado desde los centros educativos.

En el campo de la erradicación del trabajo infantil, Costa Rica está a la vanguardia regional, gracias a la reducción de la tasa de ocupación de los niños de 5 a los 14 años a un 1,1%. A pesar de este pequeño porcentaje, no debemos olvidar que la misión y el compromiso nacional e internacional de Costa Rica es la erradicación total del trabajo infantil.

Continuamos el diseño y ejecución de políticas necesarias sobre el buen uso de Internet y las tecnologías digitales, contribuyendo a generar comprensión, análisis y responsabilidad, y a tener una actitud consciente y proactiva frente a los riesgos inherentes al uso de estos recursos.

Asimismo, gracias al programa Cardiovascular Pediátrico lanzado en el 2014, hemos disminuido la mortalidad de menores debido a problemas del corazón. Según información dada a conocer por la CCSS, antes de 2014 esta mortalidad era del 7,8% y en el 2016 el porcentaje disminuyó hasta 1,5%.

Finalmente, para hacer sostenibles los logros alcanzados, el PANI elaboró el Plan Estratégico 2015-2020 para establecer el rumbo de la institución, misma que tenía al menos diez años de carecer de este tipo de guía estratégica. Asimismo, en conjunto con actores y organizaciones de la sociedad civil, se elaboró la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2020 y se promulgaron las políticas públicas de Primera Infancia, de la Etapa Escolar y de la Adolescencia.

## Adultos mayores

Un Estado responsable debe invertir en el cuido y el bienestar de su población de adultos mayores. No solo porque, en nuestro caso, la población de adultos mayores crece día a día, sino porque representan el tesón y la valentía de esta patria. Gracias al esfuerzo de ellos y de ellas el país que tenemos se diferencia de todos los países del orbe.

La manera en que Costa Rica, siempre a la vanguardia en la protección de sus ciudadanos y ciudadanas, debe retribuirles es asegurándoles condiciones de vida dignas, para el disfrute, la salud, su crecimiento personal y la ampliación de espacios para que continúen aportando a la vida social y de sus congéneres.

Por estas razones, decidimos que el Estado, no solo debía de fortalecer los servicios que ya se le ofrecía a los adultos mayores, sino ampliar su base para alcanzar niveles de bienestar suficientes para satisfacer necesidades que aún no habían sido atendidas.

En este sentido, y siendo la salud uno de los componentes fundamentales de la población de adultos mayores y de quienes velan por ellos, creamos, desde el servicio de Geriatría del Hospital Calderón Guardia, un programa para educar y darles apoyo psicológico a las personas que ejercen la condición de cuidadores. Además, es importante mencionar que, desde mayo de 2016, los adultos mayores de 80 años tienen atención prioritaria en los servicios de emergencia de los hospitales públicos del país.

Hoy el panorama y la atención de las

personas adultas mayores son mejores. Aprobamos la Política Institucional para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, mediante la fortalecemos la atención integral con un enfoque de curso de vida, procurando un envejecimiento activo. También desarrollamos la Estrategia Nacional para un Envejecimiento saludable 2017-2020, la cual se convierte en la primera estrategia elaborada en América Latina desde una acción multisectorial. convocada desde el Sistema de Naciones Unidas.

Eliminamos la solicitud del carné para atención de la población adulta mayor, con el fin de facilitar y agilizar su atención en los servicios de salud públicos. Asimismo, tampoco tendrán que presentar documentos cada vez que quieran optar por el beneficio familiar.

Resulta de una importancia medular contarles que el Hospital de Geriatría y Gerontología fue designado, por tercera vez consecutiva, como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS). Este es el único hospital latinoamericano con esta especialidad que tiene dicho reconocimiento.

Por último, implementamos el Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, que da un subsidio económico a las entidades públicas y privadas como: Hogares de larga estancia, albergues y centros diurnos, atención domiciliar, para la atención de personas adultas mayores en su domicilio, y la modalidad de personas de 60 años y más en condición de agresión y/o abandono. En el 2017, se logró atender a 18.434

personas adultas mayores a nivel nacional, sobrepasando la meta propuesta.

También ampliamos los beneficiarios de las pensiones del Régimen No Contributivo, con especial atención en personas adultas mayores y le dimos cabida a esta población en los programas de capacitación digital que se imparten en los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).

En estos cuatro años, logramos que el Estado vuelva su mirada hacia las poblaciones vulnerabilizadas del país, respetando siempre las particularidades y la cultura que les son intrínsecas y acercando los servicios fundamentales para mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud.

Como lo he mencionado ya a lo largo de este repaso de lo que fue el último cuatrienio, el enfoque de derechos humanos es fundamental para devolverles el respeto y la dignidad a todas las personas en situación de vulnerabilidad. Las políticas creadas por este Gobierno para la atención de poblaciones vulnerables han marcado la ruta para reducir el número de ciudadanos y ciudadanas que ven lesionados sus derechos humanos todos los días.

# Bienestar, Capital y Talento Humano

Los grandes desafíos que enfrenta el planeta en materia de pobreza, sanidad, desigualdad, violencia, cambio climático, entre otros, obligan a los gobiernos a pensar el abordaje del bienestar humano desde una perspectiva multidimensional. Mi Administración impulsó el

desarrollo del bienestar a partir de una perspectiva integral, la cual se fortaleció mediante el compromiso adquirido por el país en 2015 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, más conocida como la Agenda 2030.

# Políticas para el bienestar

Después del Código de Trabajo, promulgado en 1943, la Reforma Procesal Laboral es la modificación a la legislación laboral costarricense más importante de nuestra historia. Lo anterior obligó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a realizar las modificaciones necesarias que permitieran su implementación.

La reestructuración de la Dirección de Asuntos Laborales que, en consecuencia, originó la apertura de ocho Unidades Regionales de Resolución Alterna de Conflictos, en las principales cabeceras de provincia del país; reforzando así los servicios de conciliación, asesorías laborales y cálculo de prestaciones legales, así como el arbitraje laboral con salas totalmente equipadas para el desarrollo de las funciones.

De la mano con el sector empresarial y las organizaciones sindicales, se crearon cuatro proyectos de normativa que fungen como instructivo para desarrollar las nuevas funciones que la Reforma Laboral confiere al Ministerio.

Mi administración asumió el tema de empleo con la seriedad que merece al implementar y mantener estrategias para generar nuevos empleos, reducir la informalidad, fomentar la seguridad social y orientar la transversalización de la calidad y el empleo decente. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), entre 2014 y 2017 el número de personas ocupadas aumentó en 68.556 personas y el número de asegurados directos creció en 116.895 personas.

Mientras el anterior Gobierno alcanzó los niveles de desempleo más altos en la historia reciente del país, hasta 10,9%, en los últimos 10 trimestres la tasa de desempleo se ha ubicado por debajo del 10% e incluso la Encuesta Continua de Empleo más reciente señaló que la tasa de desempleo es de 9,3%.

Logramos avanzar en temas de primer orden en nuestra agenda de políticas públicas y alcanzamos la reducción más importante del subempleo en los últimos siete años: se logró llevar al 6,8% (I Trimestre de 2017), después en 2013 y 2014 llegó a 14%. Entre los terceros trimestres de 2013 y 2017 el porcentaje de personas con seguro por trabajo pasó de 66,8% a 71,0%. Logramos disminuir en 76.104 el número de trabajadores asalariados que ganaban menos del salario mínimo, y aumentamos en 137.083 el número de personas asalariadas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos.

En el año 2016 se estableció una nueva Metodología de Fijación de los Salarios Mínimos para el Sector Privado, la cual se consideró un ejemplo de negociación y diálogo, al ser aprobada por unanimidad en el Consejo Nacional de Salarios. Pero este no es el único avance alcanzado por medio del diálogo social. Debemos señalar, también, la Mesa de Diálogo sobre pensiones del IVM que en forma tripartita realizó recomendaciones consensuadas para garantizar la sostenibilidad del

régimen por veinte años más. Otra de las medidas importantes es el aumento proporcional de las cuotas, para llegar a una cotización tripartita del 12,6% al 2029.

La Mesa Tripartita para la transición de la economía informal a la economía formal convirtió a Costa Rica en el primer país del mundo en desarrollar un proceso de diálogo social para la adopción de la Recomendación 204 de la OIT. Por medio de este proceso, tanto sindicatos, empleadores como gobierno han identificado en forma conjunta áreas críticas de intervención y acciones urgentes a desarrollar en los ámbitos formación técnica profesional, protección social, facilitación de trámites y simplificación tributaria.

Por primera vez en la historia un Gobierno de la República denunció 17 convenciones colectivas que tenían cláusulas abusivas y, hasta el día de hoy, se han renegociado a la baja las convenciones de Recope, JAPDEVA, BCR, UCR, TEC, y AYA, que representan ahorros cercanos a los \$\mathscr{\pi}\$44.500 millones.

De igual manera, es importante mencionar dos temas adicionales: el acuerdo en la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público, que ha permitido el otorgamiento de la propiedad a miles de funcionarios y funcionarias públicas; y los incrementos de salarios otorgados a los puestos de menor salario de la escala de la Administración Pública, que procuran disminuir la brecha entre sus salarios y los mínimos equivalentes del sector privado.

# Infraestructura para el bienestar

Igualmente, dentro de un conjunto significativo de problemas, en el plano institucional nos encontramos con atrasos en los pagos ordinarios en la operación del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los pagos del Estado al Seguro de Salud en el periodo 2014-2017 casi duplicaron los realizados en el cuatrienio inmediato anterior, creciendo en promedio 10% al año y superando en el 2017 un monto global de \$\psi 500 mil millones, equivalente al 22% de los ingresos anuales del Seguro. Igualmente, considerando únicamente las transferencias el crecimiento fue cercano a los \$\mathbb{Q}70.000 millones en el periodo 2014-2017, cifra que representó un aumento del 45%.

Se suscribieron dos convenios de pago con la CCSS: el primero en setiembre del 2015 por ₡25.098 millones cancelados en efectivo en la misma fecha de suscripción y el segundo en abril de 2016 por **₡**228.026 millones, el cual reviste especial importancia porque corresponde al convenio de mayor cuantía suscrito en la última década y que se encuentra relacionado con partidas no canceladas desde el 2008 por parte del Ministerio de Hacienda. Producto de este convenio, al cierre del 2017 la CCSS había percibido la suma de \$\psi^78.888,76 millones, provenientes del primer desembolso del Banco Mundial de un total de \$420 millones aprobados con ese fin.

Estos montos se invertirán en los hospitales Max Peralta de Cartago, Manuel Mora Valverde de Golfito y el William Allen de Turrialba. Los recursos de este convenio también permitirán fortalecer

el primer nivel de atención, aumentar cirugías ambulatorias, atención de enfermedades crónicas y mejorar la satisfacción del usuario, lo que impactará en la reducción de las listas de espera.

Durante el periodo 2014-2017 y lo que lleva del 2018, el Seguro de Salud ha logrado no solamente equilibrar sus gastos a sus posibilidades reales de financiamiento, manteniendo la capacidad para prestar los servicios que requiere la población, sino que se ha incrementado la inversión en áreas prioritarias para mejorar la prestación de servicios a través del desarrollo de infraestructura, compra de equipo e inversiones en tecnología, que contribuirán a la modernización de la Institución y al fortalecimiento de la eficiencia operativa y financiera. Para el 2018 se han incorporado diversas partidas a favor de la CCSS que superan el 2% del Producto Interno Bruto y representan el 8,4% del Presupuesto Nacional. Se estima que en el quinquenio 2018-2022 la CCSS invertirá más de #842.000 millones en construcción de los nuevos hospitales, 6 nuevas áreas de salud, 4 CAIS y cerca de 30 nuevos EBAIS en todo el país.

El fortalecimiento de la seguridad social de Costa Rica no es solo una obligación primordial del Estado. Es también un proceso armónico con la historia de un pueblo que invierte en la paz; es cumplir un compromiso con una ciudadanía que sabe que la protección y la promoción de la salud pública es uno de los pilares fundamentales para garantizar la convivencia nacional.

En estos cuatro años se concretó la inversión más alta de la historia en infraestructura para la educación, la salud y el agua, favoreciendo principalmente a

comunidades vulnerables, ubicadas fuera de la GAM, en las que estas obras harán la diferencia en las posibilidades de desarrollo económico y social de muchas comunidades.

En materia educativa a lo largo de mi mandato invertimos \$\mathcal{\psi} 262.771\$ millones en terrenos, nuevas escuelas, colegios y su respectivo equipamiento, tiempo en el que la asignación presupuestaria, asociada a proyectos concretos, creció un 78,88%. Dicha cifra equivale a más de un millón de metros cuadrados en infraestructura educativa, según lo autorizado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, y constituye un récord histórico de inversión en esta materia en el país. Esta infraestructura ha satisfecho un enfoque constructivo ambiental, en el que 55 nuevos diseños de última generación han visto la luz, tal es el caso de la Escuela Finca La Caja y el Jardín de Niños en La Carpio. Hoy 1.735 estudiantes de primaria y 400 de preescolar de un territorio históricamente ignorado, reciben clases de calidad en un lugar que históricamente ha sido víctima de la exclusión y la xenofobia. Una obra similar pronto será epicentro comunitario en Cieneguita de Limón.

El bienestar derivado de la educación técnica que permite a miles de personas ampliar sus oportunidades de empleabilidad, se engrandeció a través de la mejora y equipamiento de instalaciones existentes del Instituto Nacional de Aprendizaje, que invirtió \$\mathbb{\psi}\$29.700 millones para diferentes proyectos como la nueva sede regional de Cartago, el Centro de Formación en Coto Brus – que aguardó 31 años – y la adjudicación de la nueva sede de Heredia.

Ejecutamos \$\psi\469\$ mil millones en infraestructura de salud, alcanzando una inversión histórica dirigida al mejoramiento de la infraestructura de hospitales, clínicas, áreas de salud y de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), la disponibilidad de equipos de alta potencia para uso cardiológico, equipos de Rayos X, TAC y mamógrafos, que sin duda, procuran mantener a Costa Rica como un país líder en seguridad social.

Asimismo, empezamos a atender el profundo rezago encontrado en la gestión del agua. Esta Administración registró la mayor inversión de la década en infraestructura de acueductos y alcantarillados. Se pasó de una inversión de \$\mathbb{\psi}\$885 millones en el 2007, a una inversión de \$\mathbb{\psi}\$24.915 millones en el 2015.

El AyA aumentó su inversión en acueductos en un 66% respecto del periodo pasado y construyó cientos de kilómetros de tubería que, aun estando bajo tierra, invisible a nuestros ojos, hace posible el desarrollo de las comunidades al tiempo que mejora la salud y el bienestar de sus habitantes. Emitimos, por primera vez, una política pública y un plan de

acción para el saneamiento de aguas residuales.

Hemos invertido, además, en infraestructura para el deporte, la recreación, y el disfrute de la cultura, en reconocimiento a su papel transformador en el desarrollo y la inclusión social. El ICODER destinó **@**9 mil millones en el desarrollo de obras como El Pabellón Deportivo en el Parque de la Paz y el Centro Acuático en el Parque La Sabana que revolucionarán el deporte competitivo del país, estratégicamente ubicados para asegurar su acercamiento y disfrute con la población, sin desviar el impulso al deporte de alto rendimiento y recreativo.

En el 2016 el Ministerio de Cultura y Juventud impulsó, junto al programa Tejiendo Desarrollo, la Municipalidad, y organizaciones comunitarias, la creación del Parque de Desarrollo Humano en el cantón de Alajuelita para beneficiar a 17.000 personas y cuyo propósito es la recuperación del espacio público mediante actividades lúdicas, culturares y deportivas, dirigidas a la recuperación de entornos a través del mejoramiento de la infraestructura urbana y dignificación del espacio público. Este es el ejemplo de una iniciativa en la que la comunidad, el gobierno local, la academia y las instituciones del Estado se articulan para llegar a un fin común como es el combate de la desigualdad y la pobreza

La inversión de este proyecto, cuya finalización se estima en 10 años, asciende a más de \$\psi\$7 mil millones de colones e iniciará su construcción en el segundo semestre del 2018, una vez otorgada la viabilidad ambiental.

En esta misma lógica se le dio continuidad al desarrollo de los Centro Cívicos por la Paz que, como se verá más adelante, representan una adecuada respuesta institucional para la promoción de la cultura, el deporte y resolución de conflictos en las comunidades.

# Educación para el bienestar

Las políticas públicas son herramientas fundamentales para el bienestar de las personas. En este sentido, el Consejo Superior de Educación aprobó la "Política Educativa: la persona, centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad" la cual establece marcos que permiten avanzar hacia el cumplimiento de las metas educativas a mediano y largo plazo, así como responder a los compromisos internacionales libremente asumidos por Costa Rica.

Por primera vez el eje central son los estudiantes, los docentes y lo que sucede en las aulas. La política educativa asume la calidad como principio que articula la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la resiliencia y la solidaridad; así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desa-

rrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores.

Este innovador documento sustituye la anterior política educativa "Hacia el Siglo XXI", que data del año 1994, y había sido complementada con la aprobación del documento: "El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense", en el año 2008.

De igual manera, el Consejo Superior de Educación aprobó la política curricular bajo la consigna de "Educar para una nueva ciudadanía". Esta política sustenta la transformación educativa que desarrolló este Gobierno y que se basa en formar ciudadanos con perspectiva planetaria e identidad nacional, preocupados por el desarrollo sostenible y comprometidos con la equidad social.

Este esfuerzo está acompañado de la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de aprendizaje de manera diferenciada, para desarrollar habilidades considerando las edades y características de las distintas poblaciones estudiantiles y en los diferentes niveles educativos. En esta línea destaca el programa "Tecnoaprender" que consiste en el desarrollo y uso de tecnologías móviles para el aprendizaje estudiantil.

Actualmente 4.468 centros educativos del país tienen algún tipo de conectividad. La mejora en la calidad de la conexión brindará mayores posibilidades para la utilización de innovadores recursos educativos como cursos en línea o videoconferencias.

En materia de enseñanza de idiomas, el MEP ofrece nuevos programas como el de lengua boruca, ngäbe, el de Español para personas sordas (pionero en Amé-

rica Latina, promueve el LESCO como lengua materna) y programas piloto de mandarín y japonés.

El país registra los porcentajes de exclusión más bajos en los últimos 10 años en materia educativa. Durante la presente administración, se logró bajar la exclusión nacional en 1,4 puntos porcentuales. En secundaria, en los niveles en donde históricamente se concentra la exclusión, se pasó de un 9,9% a finales del 2013, a un 7,2% en el 2017.

En gran medida esto se debe a la implementación de la estrategia integral "Yo me Apunto", que trabaja en 168 de los colegios del país, con mayores índices de exclusión escolar. Los colegios que forman parte de la estrategia lograron bajar los niveles de exclusión en 4,3%, durante los 3 años de trabajo. Iniciaron en el 2015 con la exclusión en 13,5% y se cierra el 2017 en 9,2%.

En aras de mantener a las madres adolescentes en los centros educativos, en coordinación con el PANI, entre 2016 y 2017 se otorgaron 2.600 becas a esas estudiantes. Además, a partir de 2017, los CEN-CINAI habilitaron 39 centros de cuido para los hijos e hijas de estudiantes que asisten a colegios nocturnos. Estos se suman a los 12 que ya estaban en funcionamiento y que atienden a 450 niños y niñas.

Mediante el "Programa Con Vos", se ha buscado dar acompañamiento y orientación a estudiantes que están a punto de abandonar el centro educativo. Para ello se formaron líderes en la prevención y atención de la violencia en 130 centros educativos, impactando a 2.806 funcionarios, quienes lideran la reducción de la violencia en los centros educativos.

En su labor con las comunidades, los gestores de Puente al Desarrollo han logrado identificar jóvenes entre 13 y 24 años, excluidos de la educación y han trabajado exitosamente con los enlaces regionales, para lograr la reincorporación de 1.723 jóvenes entre 2015 y 2016.

En nuestro país existen 616 de estos centros que les brindan atención a más de 121 mil niños y niñas entre 2 y 6 años de edad. Logramos que el 45% de los niños que padecían de desnutrición mejoraran su salud. Además, triplicamos el servicio de atención nocturna que ofrecen estos centros.

Esta Administración asumió el reto de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje y para el desarrollo de una convivencia basada en la equidad y la justicia, libres de toda forma de violencia y discriminación, con un enfoque de derechos humanos. Para ello se llevan a cabo varios programas en coordinación con otras instituciones. El número de casos reportados de violencia en los centros educativos se redujo un 15% en solo dos años.

Una iniciativa importante fue la declaración del Consejo Superior de Educación del año 2016 como año de lucha contra el bullying, logrando así visibilizar este concepto ante la opinión pública, para asumirlo como un problema nacional. También se elaboró un nuevo protocolo para atender situaciones de bullying y se actualizaron otros para actuar en situaciones de tenencia de armas, acoso, hostigamiento, entre otros.

# Salud para el bienestar

Con satisfacción confirmo el gran avance que ha hecho la CCSS en simplificarle a los ciudadanos el acceso a sus servicios. Destaco la eliminación de la orden patronal y del carné de asegurado como requisitos para recibir la atención, así como la tramitación digital de las boletas de incapacidad y licencias.

La CCSS reforzó sus servicios con cerca de 850 plazas para nuevos especialistas en hospitales periféricos, nacionales y regionales.

El Expediente Digital Unico en Salud (EDUS) se completará totalmente para el mes de setiembre de 2018, el cual le permitirá a la CCSS contar con información automatizada en los tres niveles de atención. Además, la cobertura del Expediente Digital en los Ebais se ha completado al 100%, mientras que el 70% de servicios especializados de clínicas y hospitales ya cuenta con acceso a esta plataforma.

Se han ofrecido más de 24 millones de citas de consulta externa por medio del EDUS y cerca de 6 millones de atenciones en emergencias. También se ha implementado la receta electrónica en 13 centros de salud y se ha logrado identificar a 4,9 millones de personas usuarias.

### **Desarrollo territorial**

Pensar el territorio y su desarrollo desde las instituciones orientó de manera decidida la articulación y el diálogo para la construcción de un nivel intermedio de actuación del Estado. Este "entrepiso" entre el gobierno nacional y el gobierno local permite entender la coordinación interinstitucional en una perspectiva más amplia en el que las instituciones alinean sus recursos y planes operativos en dirección de las necesidades y

proyectos de las regiones del país.

La transformación de la gobernanza regional y local se expresó en la conformación de 28 territorios con sus respectivos planes de desarrollo y una cartera de 130 proyectos, siendo particularmente central el liderazgo del programa Tejiendo Desarrollo, en la armonización de la acción territorial del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). A la fecha, el 70% de estas iniciativas ha logrado concretarse, mientras que el 30% restante ya cuenta con un compromiso institucional para garantizar su cumplimiento.

Este abordaje desde el territorio descansa en el compromiso del Estado de salvaguardar la inclusión y la equidad como fundamentos de cualquier iniciativa de desarrollo, este es el propósito de la publicación de políticas de Estado tales como la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030 (PEDRT), el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022, y el Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas, herramientas que procuran el respeto de la diversidad cultural.

El soporte y contraparte regional de estos procesos son los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), instancia que nace de una exitosa experiencia en Limón y es replicada en el resto del país.

Los proyectos impulsados por esta vía han trascendido a la escena pública por sus niveles de avance, como el ya mencionado Mercado Regional Mayorista en la Región Chorotega, que representa una inversión de \$53 millones, proyecto

único en Centroamérica con un alcance de impacto de 400.000 personas y que además, se vislumbra como el inicio de la regionalización institucional del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), aunado al Proyecto de Mercado Brunca, para el que se avanzó en los estudios de pre inversión y un tercer mercado regional en el Caribe, proyectos que deben ser asumidos por la próxima administración para su avance y concreción, en atención a la necesidad de un sistema eficiente para el abastecimiento, distribución y comercialización de productos agroalimentarios en las diferentes regiones.

En la misma línea el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG), compuesto por 54 iniciativas, cuyo proyecto más robusto y estratégico corresponde al Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME), potenciará el desarrollo socioeconómico de Guanacaste v su adaptación al cambio climático mediante un mejor aprovechamiento de las aguas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) que permitirá que al menos 204 mil personas tengan acceso a agua de calidad y permitirá que 20 mil hectáreas estén bajo riego.

Para hacer esto posible, les corresponde a ustedes, señoras y señores diputados, aprobar cuanto antes el proyecto de ley N°20465 relacionado con los límites de la reserva biológica de Lomas de Barbudal. La sequía no espera. Nosotros hicimos los estudios, el diseño y la ingeniería necesaria para llevar adelante el proyecto. Su estudio de impacto ambiental está terminado y resta dotarle del financiamiento para su construcción.

En el marco de la estrategia de desarrollo territorial, el Inder alcanzó la ejecución de \$\psi 51.462\$ millones en los últimos cuatro años, su mayor inversión histórica. En estos cuatro años ha invertido \$\psi 21.914\$ millones en la construcción de puentes, caminos, centros de valor agregado, infraestructura escolar, acueductos rurales y centros de salud en los distintos territorios. Los 14 centros de procesamiento y mercadeo de alimentos (CEPROMA) dan empleo a 650 personas, el 86% de estas son mujeres rurales.

De 2014 al 2017 se entregaron \$\mathbb{\pi}\$1.771 millones en créditos a comunidades rurales para fortalecer sus actividades comerciales. Además, invertimos \$\mathbb{\pi}\$5.942 millones para el fomento a la producción, para estimular la producción de las familias y organizaciones en el medio rural mediante la implementación de proyectos de desarrollo que mejoren la calidad e inocuidad de los productos y servicios, promuevan la diversificación de los sistemas de producción y la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Además, tras 40 años de dilaciones, el INDER en el 2015 entregó 14 mil títulos de propiedad que otorgan seguridad y el acceso a créditos de miles de familias. también, fueron otorgadas 2.627 escrituras a campesinos, asociaciones y municipios, lo que equivale a un 200% más de títulos que los entregados 4 años antes.

La inversión realizada por el IFAM ascendió a \$\mathbb{\pi}\$36 mil millones para proyectos de obra pública municipal como acueductos, alcantarillados, rellenos sanitarios, red vial cantonal, infraestructura municipal y compra de maguinaria.

En el caso de los créditos otorgados, se redujeron los tiempos de respuesta y en algunos casos pasó de ocho meses a 15 días en la aprobación de financiamientos, también se mejoraron las condiciones crediticias como intereses, comisiones y plazos.

La infraestructura de acueductos y el saneamiento convergen en necesidades apremiantes para miles de familias. Esta Administración realizó las inversiones anualizadas más altas en la historia, obteniendo una ejecución en el 2015 de \$\mathbb{Q}25.135\$ millones en saneamiento y en 2017 inversiones de \$\mathbb{Q}23.163\$ millones en acueductos. En 2017 se alcanzó un 93,9% de cobertura de agua potable intradomiciliar, una de las coberturas más altas de la región latinoamericana.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) duplicó su inversión en el periodo 2014-2017 en comparación con lo ejecutado entre 2010 y 2013, alcanzando un monto total de \$\pi\$219.889 millones. En el año 2017 Costa Rica consiguió igualar la inversión en los dos servicios que brinda: \$\pi\$73.468 millones en acueductos (agua potable) y \$\pi\$79.535 millones en saneamiento.

Revertir el rezago histórico en infraestructura hídrica ha sido una tarea encomiable y se han ejecutado proyectos cuyos propósitos son tan variados como las necesidades y retos de nuestra geografía. Se ha priorizado la solución a largo plazo de los problemas de sequía, salinización de las fuentes costeras y la presencia de arsénico a través del remozamiento de las estructuras existentes.

Tal es el caso del acueducto costero de Santa Cruz con una inversión de **₡**8.000

millones (cuyo avance de instalación de tubería es de 77% y el avance general es de 27%), Las Trancas-Papagayo de \$\mathbb{Q}3.500\$ millones (con un avance total de 67%) y Sardinal-El Coco-Ocotal de \$\mathbb{Q}1.500\$ millones (50% de avance en tuberías y 31,4% avance general), el acueducto Cañas-Bebedero –una donación de \$\mathbb{Q}3.000\$ millones del gobierno de la República Popular de China– y del acueducto de Bagaces (por \$\mathbb{Q}4.700\$ millones) y las mejoras al acueducto de Nicoya, con una inversión de \$\partial{Q}3.765\$ millones, y al de Liberia, cuya segunda etapa cuesta \$\mathbb{Q}3.000\$ millones.

En los centros de ciudad se efectuaron mejoras en los sistemas, que en el caso de Limón centro benefician a 80.000 habitantes con una inversión de \$\mathbb{C}2.900\$ millones. Por su parte, el acueducto Integrado Limón Sur, conocido como Caribe Sur, se concluirá en setiembre de 2018 para el beneficio de 14 mil personas con una inversión de \$\mathbb{C}\$ 7.300 millones. Mientras, en la región Central, se encuentra el acueducto Palmares-San Ramón, inaugurado en 2016 con una inversión de \$\mathbb{C}3.400\$ millones y las mejoras al acueducto de Atenas, un proyecto de \$\mathbb{C}4.000\$ millones que posee un avance del 90%. Otro gran proyecto es la quinta Ampliación del Acueducto Metropolitano que abastecerá a la población de San José a futuro con una ampliación en la captación de 2.500 litros por segundo del Embalse El Llano en Orosi. La inversión es de \$\mathbb{C}200.000\$ millones y se concluirá en 2022.

Pero este éxito nacional de provisión de agua está amenazado debido a un choque de leyes que impide que el AyA adquiera terrenos que garanticen fuentes de agua, ya que se transforman de inmediato en Áreas Protegidas, perdiendo la posibilidad de ser explotado este recurso. Para evitar esto, se debe avanzar con la aprobación de los expedientes legislativos N°20.407 y N°20.447, relacionados con el aprovechamiento de agua para consumo humano y regulación del patrimonio natural y forestal del Estado, respectivamente.

El desarrollo territorial se nutre, además, de las necesidades de vivienda de una gran parte de la población, que ha sido beneficiada con la entrega de 41.190 bonos de vivienda a enero de 2018, lo que representa la cifra más alta de los últimos 20 años, con una inversión real de \$\mathbb{C}\$329.583 millones, la cifra más alta en la historia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. En esta estrategia, han sido aprobados o ejecutados más de \$\mathbb{C}\$23 mil millones en comunidades de todo el país en bonos comunales. Solo en la comunidad de Tirrases, más de 100 familias han sido beneficiadas.

El papel fundamental de la comunidad para el desarrollo del país durante esta Administración se evidenció, además, en la aprobación de la mayor cantidad de recursos al movimiento comunal por un total de \$\mathbb{C}44.237\$ millones en el periodo 2014-2018, superando los recursos destinados para este fin por cada una de la pasadas tres administraciones, pero además, en la gestión para el acceso al financiamiento de proyectos

hemos obtenido una reducción de 500 días en el trámite, agilizando el uso de recursos y el desarrollo de proyectos de infraestructura vial y comunal.

Con más de 140 proyectos, se superó la construcción y reconstrucción de más de 70 mil metros de caminos, aceras, cunetas y puentes, permitiendo el transporte de productos agrícolas que beneficia a cientos de agricultores y agricultoras; el favorecimiento de estrategias de turismo comunales y el reconocimiento de las necesidades de tránsito en comunidades como Matambú en Hojancha, Zapatón de Puriscal y Quitirrisí de Mora, que históricamente han sido excluidas.

Desde el año 2001 mediante la reforma al artículo 170 de la Constitución Política, el Estado Costarricense asumió la responsabilidad de trasladar el 10% del presupuesto nacional hacia las municipalidades. Ese proceso, según la Ley N°8801 de Transferencia de

Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, del 2010, sería de forma paulatina: sin embargo, es hasta el año 2015, que a través del impulso del despacho de la Primera Dama, y el apoyo de diputados y diputadas, y el MIDEPLAN, se aprobó la Ley N° 9239, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, primera ley que traslada competencias a los ayuntamientos para hacerse cargo de las rutas cantonales. En el 2017 el monto de la transferencia a las Municipalidades fue de \$\psi\$79.777 millones, para este 2018 la suma corresponde a \$\mathcal{Q}\$109.582,3 millones, es importante indicar que los mismos contienen el último tracto establecido en la ley de transferencias, alcanzando para el período 2018 el 22,25% de distribución de los recursos por concepto de combustibles, los cuales se presupuestan para apoyar programas y proyectos en la Red Vial Cantonal.



Tercer Pilar:
Un Gobierno
abierto,
transparente
y eficiente

#### Hacia un Estado Abierto

Al inicio de nuestra gestión nos comprometimos a promover un Estado transparente, participativo, eficiente y en lucha frontal contra la corrupción. Y los esfuerzos en esta dirección han mantenido una alta prioridad política. En este marco, hemos avanzado en los compromisos asumidos en el II Plan de Acción de Gobierno Abierto que elaboramos en esta administración bajo los estándares de la Alianza por un Gobierno Abierto y con participación de la sociedad civil. En este Plan logramos hacer partícipes a los tres Supremos Poderes y al Tribunal Supremo de Elecciones con compromisos concretos. En esta misma dirección, implementamos la Ruta "Munis Abiertas", para sumar a los gobiernos locales a la emergente estrategia de Estado Abierto. Con estas medidas. Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en establecer una hoja de ruta en materia de Estado Abierto según estándares de la OCDE.

Consolidamos las bases normativas y los instrumentos de política en materia de acceso a la información mediante la promulgación del decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos y los Proyectos de Ley de Acceso a la Información Pública y de Prensa y Libertad de Expresión que tramita la Asamblea Legislativa.

El afianzamiento de estas herramientas y la profundización de la estrategia de gobierno abierto como eje transversal, permitieron mejorar el desempeño de 70 instituciones del Poder Ejecutivo en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense de la Defensoría de los Habitantes y el CICAP-UCR.

Costa Rica muestra un mejoramiento en el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por la organización Transparencia Internacional, al pasar de un 54 a un 59 en escala de 1 a 100 entre el 2014 y el 2017, siendo ésta la mejor puntuación desde 1998 y manteniendo el tercer lugar en América Latina.

Asimismo, Costa Rica es líder, junto con Chile, en materia de Gobierno Abierto, al obtener una puntuación de 0,68, la más alta de la región según el Monitoreo de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe -eLAC2018-, elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con datos del Índice de Gobierno Abierto del "World Justice Project".

# Decisiones tomadas acerca del Sistema Bancario Nacional

Esta administración también tuvo que lidiar con difíciles situaciones acaecidas en el Sistema Bancario Nacional, que fueron desde suspensiones de directores de Juntas Directivas, hasta ordenar la salida del mercado de intermediación financiera de uno de los tres bancos estatales existentes.

En el caso del Banco Crédito Agrícola de Cartago, esta entidad empezó a mostrar una brecha significativa con respecto a sus competidores desde hace más de una década, a la vez que sufrió el retiro de la administración de los fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo, la concentración crediticia y una elevada dependencia de un caro financiamiento mediante la captación vía bolsa; todo ello afectó las utilidades de la institución.

Ante los signos de deterioro, desde el

Consejo Económico y con acompañamiento del Banco Nacional de Costa Rica desplegamos serios esfuerzos, financieros y políticos, para rescatar al banco y transformarlo en uno de fomento productivo.

A pesar de las acciones realizadas y de la generación de un Plan de Fortalecimiento acordado con SUGEF, el problema de rentabilidad del banco se transformó en un problema de liquidez, cuando otras entidades públicas y privadas comenzaron a retirar sus fondos depositados en Bancrédito.

Esto nos llevó a la necesidad de solicitar la renuncia a todos los directores del Banco y a designar una nueva junta directiva a partir de abril del 2017, con la expectativa de devolver la confianza a los grandes depositantes, lo cual finalmente no se produjo. Así, en Mayo de 2017 tomamos una dura decisión, pero la única responsable en ese momento: excluir al banco de la intermediación financiera.

Y podemos afirmar con certeza que fue una decisión responsable porque, a pesar de lo complejo del escenario al que nos enfrentábamos, no hubo ningún impacto negativo sobre el mercado financiero, y el Banco logró cubrir todos los pasivos de la institución con todos los acreedores, excepto con su dueño: el propio Estado. Además, con esta decisión se pudieron conseguir los fondos necesarios para pagar a todos los trabajadores sus derechos laborales, ya que el Banco no contaba con una reserva dedicada a ese fin al momento de su salida de la intermediación financiera. La definición acerca del destino final del banco recae en la Asamblea Legislativa, que debe decidir entre las diferentes propuestas de ley existentes a este respecto.

Las irregularidades en el gobierno corporativo señaladas por los entes de control en las Juntas Directivas del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional fueron enfrentadas de manera enfática y contundente, bajo el absoluto respeto al derecho de defensa de los investigados y al procedimiento administrativo sancionatorio al que obliga la ley.

Como país, tenemos el desafío de discutir reformas legales que perfeccionen el accionar de las instituciones autónomas y las empresas públicas mejorando, entre otras cosas, el procedimiento para nombrar a las personas miembros de Juntas Directivas y el apego de estas al Gobierno Corporativo definido para la entidad. Mediante decretos y directrices hemos avanzado en la mejora de las normas de gobierno corporativo de las empresas públicas, pero en el futuro deben considerarse medidas legislativas adecuadas.

#### Procesos de intervención

A lo largo de nuestra administración, nos enfrentamos a varios casos en los que existía evidencia de serias deficiencias administrativas, de gestión y manejos irregulares de fondos públicos que podrían comprometer el adecuado gobierno corporativo que ejerció esta administración. En cada uno de esos casos, decidimos utilizar los instrumentos jurídicos a nuestro alcance en procura de salvaguardar el interés público.

En este contexto establecimos como prioridades 1) adecuar el funcionamiento de las instituciones intervenidas a los

objetivos institucionales y desvincularlas de intereses particulares; 2) garantizar el acatamiento de las disposiciones de los órganos de control; 3) asegurar una gestión administrativa transparente; y 4) mejorar los mecanismos de control interno.

En el caso de JUDESUR, la Contraloría General de la República había señalado de forma reiterada una serie de fallas e incumplimientos en la asignación de recursos y desembolsos, deficiente gestión de cobro, ausencia de un adecuado proceso de planificación y serios problemas de presupuesto desde el 2008.

Reafirmamos hoy lo que señalamos en aquel momento: esta situación era incompatible con las necesidades de inversión que demandan y merecen las y los habitantes de la Zona Sur del país. Considerando la gravedad de la situación, conformamos una Junta Interventora y mejoramos la transparencia de la entidad y su rendición de cuentas, e instauramos buenas prácticas y normas de contabilidad e inversiones. Logramos, además, una significativa mejora en la infraestructura del Depósito Libre Comercial de Golfito, así como en la ejecución presupuestaria. Estas mejoras se ven reflejadas, entre otros, en los resultados del Índice de Gestión Institucional de la CGR.

En seguimiento al trabajo de la Junta Interventora impulsamos la aprobación de la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas, con la finalidad de disminuir los impuestos de las mercancías que se venden en el Depósito Libre de Golfito para lograr competitividad de sus precios, a la vez que se ampliaba la capacidad de compra anual de cada

persona, todo con el fin de potenciar su participación dentro del mercado, aumentar sus ventas y, como consecuencia, fortalecer la capacidad institucional de JUDESUR.

En el caso del INFOCOOP, el ente contralor había advertido desde el 2010 de problemas serios de administración y gestión. Había detectado que el 61% de la cartera crediticia estaba concentrada en sólo 20 cooperativas y otros problemas como la debilidad en la supervisión de los financiamientos otorgados, la exposición a altos riesgos de crédito, la existencia de graves errores en la fijación de la tasa de interés de los créditos y otras debilidades de control interno, que ponían en riesgo la estabilidad y el futuro de la entidad.

En vista de esta situación, el Gobierno de la República decretó la intervención del INFOCOOP y se le ordenó regionalizar y distribuir su financiamiento, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de zonas de escasos recursos del territorio nacional, una preocupación que ha sido constante desde el inicio de esta administración. Con la aprobación de una nueva política institucional de crédito se logró garantizar el orden y la estabilidad financiera del INFOCOOP y, a la vez, cumplir con la función social que tiene asignada. Logramos una mayor democratización de los recursos y se ha ampliado la conformación de nuevas cooperativas con atención a poblaciones y cantones prioritarios según el Plan Nacional de Desarrollo.

Con estas intervenciones logramos que tanto JUDESUR como INFOCOOP acataran las disposiciones sobre los vacíos de control interno y el uso irregular e ineficiente de fondos públicos que, desde hace años, la Contraloría General de la República había señalado. Gracias a la responsabilidad asumida, hoy ambas instituciones han visto claras mejorías. En ambos casos se ordenó la apertura de investigaciones y se interpusieron las denuncias sobre actos irregulares detectados ante los órganos competentes, incluyendo el Ministerio Público, con el fin de establecer las responsabilidades administrativas, civiles y penales, como parte de nuestro compromiso de lucha contra la corrupción y la impunidad.

Y cuando nos pidieron cuentas a nosotros, también respondimos.

Debo mencionar, con dolor, los acontecimientos acaecidos en torno a las presuntas irregularidades que se presentaron en el tema de la importación de cemento chino. A este respecto, sólo cabe indicar que el Gobierno de la República ha facilitado en toda forma posible las investigaciones que al respecto desarrollan el Ministerio Público y la Fiscalía General, y ha estado en la mejor disposición de colaborar con la Fiscalía en todo lo que ésta ha requerido.

También concurrí con respeto y espíritu colaborativo a la interpelación que realizara la Comisión Legislativa y en ella reiteré que no recibí dádiva alguna, ni participé en, ni autoricé la realización de, ninguna actividad ilegal orientada a beneficiar a ningún empresario involucrado en la importación de dicho material. Asimismo, expliqué detalladamente las razones comerciales que privaron en la decisión del Gobierno de romper el duopolio del cemento en Costa Rica, y me manifesté rotundamente opuesto a los aviesos intentos de algunos medios de comunicación y partidos políticos, de incriminarme en una trama espuria, por medio de titulares tendenciosos carentes de todo fundamento real.

He sido reiterativo en la necesidad que sean las instancias judiciales las que, por medio de investigaciones serias, basadas en evidencia, sienten las responsabilidades del caso en aquellas personas que pudieran haber cometido algún ilícito, en cuyo caso se habrían hecho acreedoras de ser castigadas con todo el peso de la Ley.

# Proceso de adhesión a la OCDE: Mejores políticas públicas

Señoras y señores diputados, el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico implica una gran oportunidad para construir un Estado más eficiente, transparente y participativo, así como para modernizar nuestras regulaciones y nuestra gestión en beneficio de toda la ciudadanía.

El avance que hemos tenido en el proceso para concretar el ingreso a este exclusivo foro es un logro histórico para nuestro país, y nos compromete con los más altos estándares y buenas prácticas en políticas públicas. También nos permite avanzar hacia una cultura de eficiencia y mejora continua en el sector público, basada en datos duros y evidencia objetiva. Un equipo de más de 30 instituciones, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), ha trabajado arduamente en la implementación de mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional para establecer planes de acción, así como monitorear y dar seguimiento a los temas evaluados por la OCDE.

Tras poco más de dos años, hemos aprobado satisfactoriamente 12 de las 22 evaluaciones necesarias para completar el proceso de ingreso. La organización reconoció nuestra trayectoria y regulaciones en materia comercial, en educación, salud y agricultura. Asimismo, hemos obtenido el aval de los comités de ciencia y tecnología; empleo y asuntos sociales; política regulatoria, política del consumidor, economía digital y seguros y pensiones privadas.

En apego a directrices de la OCDE, hemos trabajado para mejorar el gobierno corporativo de empresas del Estado, fortaleciendo los mecanismos de selección, capacitación y evaluación de los miembros de juntas directivas; implementando medidas administrativas sobre transparencia y rendición de cuentas de dichas empresas; y creando una unidad que asesorará al Presidente de la República y al Consejo de Gobierno para ejercer una mejor supervisión de las empresas del Estado, entre otros.

Un avance importante fue la ratificación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, uno de los instrumentos más importantes en la lucha contra el soborno transnacional. Con este instrumento, el país se compromete a establecer normas estrictas y efectivas para tipificar, prevenir, detectar, investigar y sancionar el cohecho de funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales. El siguiente paso para alinear nuestro ordenamiento jurídico con los más altos estándares internacionales en esta materia es la pronta aprobación del proyecto de ley N°20.547 sobre Responsabilidad de Personas Jurídicas, que le permitirá al país avanzar de manera decidida hacia la aprobación del Grupo de Trabajo anti Cohecho de la OCDE, acción que se requiere en el marco del proceso de adhesión.

Las 10 revisiones pendientes se encuentran con un importante nivel de avance, pero el país requiere la aprobación de varios proyectos de ley presentados por mi Gobierno y que se encuentran en trámite en esta Asamblea. Requerimos, señoras Diputadas y señores Diputados, que se le dé prioridad al avance de esta agenda en las áreas de competencia, fortalecimiento de las finanzas públicas, el proyecto de responsabilidad de personas jurídicas por actos de soborno transnacional, así como el fortalecimiento del sistema estadístico nacional.

### Sistema Nacional de Inversión Pública

En el periodo 2014-2018 nos dimos a la tarea de fortalecer el Sistema Nacional de Inversión Pública con el fin de ordenar los procesos de inversión y obra pública en la Administración Central y Descentralizada. Luego de una década de rezago, formulamos el Plan Nacional de Inversión Pública, amparado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

con una clara orientación hacia la utilización óptima de los recursos para el cumplimiento de los objetivos nacionales.

Con base en esta visión estratégica, emitimos el Reglamento de Creación y Funcionamiento del Comité Nacional de Inversión Pública (CONIP). Este comité tuvo un papel importante en la coordinación que hizo posible el proyecto de Tren Rápido de Pasajeros, así como la aprobación de proyectos de gran envergadura totalizando una inversión cercana a los \$1.780 millones en múltiples sectores.

En esta administración iniciamos un proceso de modernización, desconcentración y digitalización del Banco de Proyectos de Inversión Pública que mejorará el mecanismo de registro y control presupuestarios y hará más eficiente y transparente el uso de los recursos. Esta modernización también nos permite contar con la plataforma interactiva "MapaInversiones", en la cual se publica toda la información -financiera y física- de las obras estratégicas de inversión pública en tiempo real. Esta plataforma piloto se alimenta de las bases de datos del Sistema y del Banco de Inversión Pública que dejamos consolidadas y que hemos homologado a los estándares internacionales de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST), de la cual formamos parte desde el 2017.

# Simplificación de trámites y mejora regulatoria

Tras varios años de esfuerzos por simplificar trámites y con avances tímidos en la mejora regulatoria, nos dimos a la tarea de establecer una estrategia para atender estas necesidades de forma sistemática e integral con seis ejes de acción, entre ellos: un fuerte impulso a los Planes de Mejora Regulatoria Institucionales, apoyo regional a gobiernos locales y control de las regulaciones nuevas y existentes. Con el mismo espíritu, emitimos el Decreto Marco de Política Regulatoria en procura de una mayor coherencia regulatoria en el país y consolidamos la figura del Oficial de Simplificación de Trámites.

Logramos la aprobación de 55 nuevos Planes de Reforma Regulatoria Institucional y la simplificación de 228 trámites, el mayor avance en esta materia en la historia, y superamos por mucho la meta de 146 trámites que nos propusimos en el Plan Nacional de Desarrollo. Nuestros logros en esta materia muestran el serio compromiso-país con el que hemos asumido la política regulatoria durante esta Administración, en busca de un sistema más eficiente y eficaz de cara a la ciudadanía, pero también al sector productivo. Como resultado de los esfuerzos que se vienen realizando desde hace años y los avances que logramos afianzar en esta administración, es que el Comité de Política Regulatoria de la OCDE emitió una opinión favorable sobre el estado de la gobernanza regulatoria en el país, y reconoció la implementación de una serie de buenas prácticas en la materia.

Estos procesos han estado acompañados por el afianzamiento del Sistema de Trámites Costa Rica, plataforma digital que permite la integración de herramientas de mejora regulatoria como el Catálogo Nacional de Trámites (1.600 trámites inscritos), los Planes de Mejora Regulatoria (105 propuestas de mejora para el 2018) y la consolidación del módulo de Sistema de Control Previo. Este sistema estimuló, no solo la publicidad de los trámites, sino que permite la participación ciudadana en su gestión mediante consultas públicas en el sistema.

# Digitalización y Gobierno Digital

Nuestros esfuerzos en materia de Digitalización y Gobierno Digital, han estado orientados hacia la alfabetización y la reducción de la brecha digital; y por el otro, hemos mejorado la gestión pública mediante la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar servicios y la competitividad.

Mediante la Estrategia Nacional CR Digit@l promovimos el acceso a Internet como herramienta para reducir pobreza y generar empleo e inclusión social; bajo esta estrategia avanzamos en conectar comunidades, hogares, establecimientos educativos y centros de prestación de servicios públicos, y hemos llevado banda ancha a comunidades en las zonas periféricas y a poblaciones vulnerables como un claro compromiso de garantizar el desarrollo de las telecomunicaciones de manera solidaria. Esta estrategia se financia con los recursos de FONATEL e implica una inversión cercana a los USD\$300 millones.

Mediante el Programa Comunidades Conectadas se ha invertido en 72 distritos con áreas geográficas sin conectividad o con conectividad parcial, para un total de \$\mathbb{C}\$1.861 millones. La intervención de estos distritos trae consigo la conectividad gratuita por cinco años de los Centros de Prestación de Servicios Públicos, sean escuelas, CEN o CINAI. Con Hogares Conectados, alcanzamos 30.431 hogares con subsidio para el servicio Internet y un dispositivo para su uso con una inversión total de ₡5.714 millones. Al tiempo que, con el Programa Centros Públicos Equipados, al finalizar el año 2017, habíamos entregado 6.407 dispositivos de los 18.553 adjudicados, para un total de \$\psi 3.341 millones. Adicionalmente, entre el 2017 y el 2018 se renovaron 190 laboratorios y se instalaron más de 80 nuevos Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), lo cual ha resultado en una cobertura a nivel cantonal del 95%.

El cuarto programa de la estrategia Espacios Públicos Conectados marcha desde marzo de este año con un presupuesto de \$70 millones para instalar 515 zonas de acceso gratuito a Internet en espacios públicos en su primera fase. Finalmente hemos avanzado en el diseño del quinto programa de la Estrategia, el establecimiento de la Red de Banda Ancha Solidaria, que permitirá interconectar la mayor cantidad de centros educativos del país.

Estos esfuerzos nos han permitido alcanzar puestos de liderazgo en la región. Según el monitoreo de la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), publicado recientemente por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, Costa Rica destaca en tres áreas:

Somos el primer país de la región

en hogares con acceso a internet, y el tercero en cuanto a porcentaje de la población con acceso a internet.

- Recibimos buenas mediciones con respecto a las iniciativas para fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en la educación, y somos el único país que logra cumplir con los cinco criterios evaluados con respecto a telesalud, gracias a los avances en el EDUS, la creación de la Oficina Virtual de la CCSS, entre otras.
- Somos, además el segundo país con mayor igualdad de género entre los usuarios de internet, solo superado por Uruguay, y tenemos una valoración positiva por parte de CEPAL de nuestros esfuerzos por asegurar el acceso a las TIC de los grupos vulnerables.

En el periodo 2015-2017 logramos que RACSA, que venía de una situación financiera frágil, se fortaleciera como empresa pública e innovadora, proveedora de servicios digitales y de telecomunicaciones. Por tercer año consecutivo la empresa presenta resultados operativos positivos producto de la diversificación de su portafolio de servicios y la construcción de un ecosistema de soluciones tecnológicas de vanguardia para incrementar la eficiencia, la calidad y la transparencia de sus servicios.

Como parte de su Estrategia Empresarial 2015-2018, RACSA ha logrado consolidarse como el integrador digital del sector público, encargado de desarrollar soluciones digitales que mejoran la infraestructura de tecnologías de información y telecomunicaciones de las empresas del Estado, lo cual a su vez abre nuevas opciones para contribuir al acercamiento de las instituciones con las necesidades de la ciudadanía.

Las compras públicas del Estado equivalen a cerca del 15% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, es decir \$\mathbb{Q}4,5\$ billones y crecen a un ritmo de 7% por año, según datos del Ministerio de Hacienda. Al inicio de nuestra Administración existía un sistema de contratación fuertemente fragmentado, limitados controles previos y posteriores al proceso de compra, y diferentes umbrales financieros entre instituciones para realizar diferentes procedimientos.

Frente a esta realidad, procuramos mejorar la dimensión funcional, normativa y tecnológica de la contratación administrativa por medio de una estrategia de modernización. Un avance importante fue decretar la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables con el objetivo de propiciar, a través del poder de compra del Estado, la estimulación de la producción de bienes y servicios con innovación y el mejor desempeño económico, ambiental y socialmente responsable. A ello se agregan la aprobación de la Ley N°9395 sobre transparencia en las contrataciones administrativas, promulgada en 2016, y la presentación del proyecto de ley para el fortalecimiento de la rectoría ejercida por Hacienda sobre las compras públicas, que actualmente depende de una directriz.

Esta rectoría ha sido trascendental en la implementación y la supervisión del Sistema de Compras Públicas aprovechando las herramientas tecnológicas para tener una contratación pública más eficiente y abierta al escrutinio público. Esta plataforma digital fue lanzada por esta administración en enero del 2015 para unificar, en un solo sistema estandarizado, los 20 sistemas de compras y 10 esquemas legales existentes, incluyendo las plataformas virtuales CompraRed y Mer-Link.

En noviembre del 2015, el SICOP

5 arrancaba con instituciones. actualmente Según alcanza 171. la planificación vigente, se espera que para el 2019 estén incluidas todas las instituciones públicas en el sistema. SICOP opera bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NICSP) y se ha alcanzado una disminución de cerca del 40% en el costo de la prestación del servicio.

# Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida

La marca que nuestro país ha dejado en el mundo en materia ambiental da cuenta de nuestra manera de entender el desarrollo, el bienestar y el progreso de la humanidad. Durante décadas hemos descollado como una nación que protege y conserva sus recursos, reforesta su territorio y es visitada por personas de todo el planeta para maravillarse de su biodiversidad, del candor de su gente y de la imponencia de nuestros paisajes.

Gracias a nuestra vocación ambiental tenemos una voz firme y autorizada en el concierto de las naciones. Ha sido una premisa de esta Administración que, sin desarrollo sostenible no es posible la conservación, como lo entendieron desde décadas atrás notables costaricenses.

Partimos de la tesis de que el ambiente solo se fortalece abriendo espacio a la participación de las comunidades y de los distintos sectores de nuestra sociedad. Logramos un hito al crear instrumentos de política pública que no existían antes en nuestro país y que serán medulares en el cuido de nuestros recursos. Hablo de la Política Nacional de Humedales 2016-2030, la Política Nacional de Biodiversidad (2015-2030), la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible; la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción (2016-2025) y el decreto que regula el comanejo en el Parque Nacional Cahuita, que son el resultado de procesos amplios en los que, mediante el diálogo, logramos avanzar en temas injustamente postergados.

Por medio de la Mesa de Diálogo Nacional de Energía, en la que participaron ambientalistas, academia, sector privado, ONG's y el Estado, logramos

la materialización del VII Plan Nacional de Energía 2015-2030, herramienta fundamental para la actualización de leyes, el impulso a la eficiencia energética, la promoción de un transporte público ambientalmente más limpio y la sostenibilidad de nuestra matriz eléctrica.

En esta materia es bueno recordar que nuestra matriz eléctrica es de las más limpias del mundo. Solo el año anterior alcanzamos un 99,35% de generación con energías renovables, porcentaje que fue el más alto en los últimos 30 años.

De la mano con las comunidades, logramos la ejecución satisfactoria del Proyecto Fortalecimiento del Turismo Sostenible del SINAC, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y que enfrentaba serios problemas de implementación al momento de iniciar nuestra Administración. Hoy, gracias a la ejecución total del préstamo, 10 áreas silvestres prioritarias cuentan con obras de altísima calidad para turistas, fauna y guardaparques. Además, el país cuenta con más opciones de financiamiento para la inversión en conservación y desarrollo.

En el Pacífico Sur financiamos con fondos de JUDESUR el proyecto para el mejoramiento de las condiciones de visitación turística, empleabilidad y conservación de Áreas Silvestres Protegidas, que deberán ser ejecutados por la próxima Administración.

La ejecución de estos proyectos en nuestras áreas silvestres protegidas nos permitió demostrar que es posible hacer que las cosas sucedan para beneficio de las comunidades. Estamos satisfechos porque estos esfuerzos serán un combustible para promover mayor visitación y, por ende, mayor generación de empleo.

Declaramos al Pacuare y al Savegre ríos prístinos, en los cuales no se podrán desarrollar represas ni actividades productivas de alto impacto durante 30 años. Aprovecho para hacer el recordatorio de la necesidad de prolongar la moratoria petrolera cuyo término se cumple en el 2021.

Pero no solo en tierra firme realizamos nuestros esfuerzos. Por primera vez el país cuenta con una agenda azul responsable que garantiza la protección de los recursos marinos. Por primera vez el mar fue partícipe de la discusión política y le dimos jerarquía administrativa a los temas de agua y mar. Desde allí, impulsamos una agenda marina de la mano de un concepto de pesca responsable y sostenible. Establecimos un ordenamiento especial marino pesquero, respetando los principios técnicos y científicos.

En materia de aprovechamiento sostenible del recurso pesquero, establecimos una zonificación para la pesca de atún, por primera vez en 30 años. También desarrollamos acciones concretas para la sostenibilidad del tiburón. Creamos el Plan de Acción Nacional para la Ordenación y Conservación del Recurso del Tiburón; regulamos la comercialización de especies marinas y el comercio de especies en peligro de extinción y fortalecimos la presencia científica en los órganos encargados de tomar decisiones sobre cuáles especies se incluyen y cuáles no en estas listas; también lideramos el proceso de incluir las especies de tiburones martillo y sedoso en la Convención de Especies Migratorias. Y

en el ámbito regional del SICA, ejecutamos, planteamos y nos adherimos a las regulaciones específicas y los planes de acción que garantizan la sostenibilidad de las poblaciones de tiburones.

Tenemos plena claridad de que la conservación de los recursos marinos y la utilización sostenible del mar son necesarias y compatibles en la búsqueda del desarrollo pesquero responsable del país para potenciar la generación de empleo, la calidad de vida y el bienestar de las familias que se dedican a esta actividad, que representa un aporte cercano a los \$\mathcal{C}\$30 mil millones.

El Poder Ejecutivo ha propiciado espacios participativos para la formulación de iniciativas de ley que permitan integrar a las poblaciones vulnerables a los procesos de desarrollo, mediante la gestión estatal del recurso marino en asocio con las comunidades pesqueras del país.

Mientras esto sucede, y con el afán de no perjudicar ni los recursos ni el sustento de las familias que dependen de la pesca, el pasado mes de febrero, acordamos con el sector pesquero una serie de acciones que les garanticen el acceso a especies marinas de forma que se proteja su reproducción, amparadas en la investigación científica y en el control de la pesca ilegal.

Bajo el enfoque de participación y gobernanza, logramos la creación de dos nuevas Áreas Marinas de Manejo: Cabo Blanco y Bahía Santa Elena, ambas nutridas de un modelo de gobernanza que incluye a las personas y sus actividades en la administración y conservación de los recursos marinos.

También tomamos la decisión de declarar Santuario de Tiburones a las áreas de humedal y áreas silvestres protegidas con litoral o espejo de agua marina en el Golfo Dulce.

Estas acciones estarán acompañadas de una inversión inicial de \$3,5 millones, incluyendo la instalación de cuatro radares en las nuevas Áreas Marinas de Manejo, el desarrollo de los planes generales de manejo de estas áreas y el trabajo para desarrollar y acompañar a los modelos de gobernanza creados; gracias al apoyo de socios estratégicos como FAICO, Costa Rica por Siempre, Misión Tiburón, Oceans Five, entre otros.

Con un claro compromiso con los recursos marinos pusimos en funcionamiento un radar en la Isla del Coco. Este moderno sistema de control y vigilancia permite proteger, como nunca antes, la riqueza natural y marina de nuestra hermosa Isla, Patrimonio Natural de la Humanidad.

En materia de cambio climático, asumimos también con una participación activa y liderazgo, los compromisos del Acuerdo de París y promovimos el diálogo legislativo para su rápida ratificación.

En el marco de estos compromisos internacionales elaboramos la Política Nacional de Adaptación y su respectivo plan de trabajo. Estos instrumentos orientan decididamente las acciones país por generar una sociedad más resiliente en términos de sus recursos hídricos, seguridad alimentaria, infraestructura, actividades económicas y salud pública.

Manteniendo nuestro compromiso con una gobernanza ambiental participativa, también creamos el Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (5C) que se constituye en cumplimiento del Acuerdo de París. Este Consejo Consultivo es el mecanismo de integración permanente de la sociedad civil en la ruta nacional hacia la descarbonización, y es un espacio desde el cual esperamos se ejerza la auditoría ciudadana en las políticas vinculadas con la adaptación y mitigación del cambio climático.

Nos comprometimos y cumplimos con la necesaria reorientación de Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) colocando en promedio más de 270 mil hectáreas. Hoy día se transfieren cerca de \$\mathbb{C}\$12 mil millones por año a pequeños y medianos productores forestales a lo largo de todo el país, poniendo especial énfasis en la Región Brunca y la Región Atlántica, zonas prioritarias debido a su bajo índice de desarrollo social, así como en territorios indígenas, con una histórica inversión de más de \$\mathbb{C}\$6 mil millones.

También gestamos el Proyecto de Paneles Solares que nos permite hoy contar con más del 50% del Sistema Centralizado de Semáforos funcionando con energía solar, gracias a una inversión cercana a los \$3 millones; y dejamos en marcha un plan de inversión, por el mismo monto, con la meta de finalizar el año 2022 con un 100% de cobertura. Este proyecto incide positivamente en la seguridad vial en caso de cortes de energía, así como una reducción del 80% de ahorro en el consumo eléctrico.

Es fundamental considerar que nuestro acervo natural es amenazado por los incendios forestales. Por esta razón, invertimos más de #1.700 millones, que constituye un hito histórico, para mejorar los sistemas de alerta temprana, do-

tar de mejor equipo a los funcionarios y bomberos voluntarios con vehículos de intervención rápida y trajes antillamas para atender incendios forestales de las áreas protegidas.

Hemos desarrollado el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, que nos ha permitido tomar mejores decisiones para garantizar el acceso equitativo al agua subterránea por parte de la ciudadanía. En esta línea, firmamos un acuerdo con el Servicio Geológico de los Estados Unidos para evaluar los acuíferos del país, con una inversión cercana a los \$\mathbb{\matheta}\$800 millones provenientes del canon por aprovechamiento de agua.

Para mi Administración también ha sido una prioridad cuantificar, de manera integrada, el valor físico y económico de los recursos naturales y su relevancia para la economía nacional. Aunque parezca increíble, por primera vez en la historia del país, publicamos un Informe del Estado del Ambiente en Costa Rica en el año 2018, gracias a los esfuerzos realizados en materia de información ambiental y la generación de bases de datos actualizadas, conforme lo establece la Ley Orgánica del Ambiente. Esta herramienta nos permite contar con el estado actualizado de la calidad y la cantidad de los recursos naturales que posee el país, para poder elaborar de forma responsable políticas públicas en beneficio de la población y del ambiente.

También logramos, tras 12 años de espera, desentrabar y mejorar el regis-

tro de agroquímicos en el país. Hoy se cuenta con una normativa que se apega a los más estrictos controles de calidad internacional, fortaleciendo tanto la eficacia de los plaguicidas y disminuyendo el posible impacto ambiental que produzcan. El nuevo reglamento garantiza la vigilancia ambiental y de salud pública, mientras facilita el acceso a nuevas moléculas y productos que mejoran la competitividad agrícola y protege la salud tanto de productores como de consumidores.

Quisiera cerrar esta valoración de nuestra gestión ambiental señalando que hemos tenido como norte en todos nuestros esfuerzos desplegar una gestión ambiental como elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible. Como lo prometimos al inicio de mi mandato, hemos promovido un gobierno abierto, y la gobernanza ambiental no es la excepción. Hemos hecho esfuerzos muy grandes para garantizar la participación de las personas, las comunidades y los sectores en la toma de decisiones ambientales. Hemos también procurando ser más eficientes en la prestación de los servicios y contamos, por primera vez en nuestra historia, con un sistema de información ambiental actualizado y robusto para una mejor toma de decisiones y una ciudadanía mejor informada. Dejamos a la sociedad costarricense un entramado institucional ambiental más articulado, eficiente y abierto a la ciudadanía, profundizando de manera decidida la democracia ambiental en el país.



Gestión de riesgos y atención de emergencias

Costa Rica es uno de los países más vulnerables a los fenómenos climáticos y los desastres naturales. Según el "Global Risk Analysis" del Banco Mundial, cerca de la mitad del territorio nacional, un 85% de la población y 87% del PIB se encuentran en zonas donde el riesgo de desastres es alto.

Estos cuatro años se han destacado, como ningún otro cuatrienio, porque nuestro país se ha visto aquejado por varios fenómenos naturales que han puesto a prueba la institucionalidad pública, su capacidad de reacción y coordinación. Como nunca antes el Estado se volcó a trabajar en la prevención, la atención y la reconstrucción de las zonas que se han visto afectadas por los embates de la naturaleza durante mi mandato.

Hemos sido enfáticos, tanto aquí como en el extranjero, sobre la importancia que reviste el tema de la prevención de riesgos naturales, en esta etapa del planeta en la cual el cambio climático no es solo una realidad, también obliga a los países, y el nuestro no es la excepción, a modificar su forma de construir infraestructura, de planificar su desarrollo urbanístico y el reordenamiento territorial.

Nuestro empeño de preparar al país para las consecuencias del cambio climático se han visto materializados en todos los ámbitos del Estado, tanto en la creación de políticas públicas como en la manera en que las instituciones reaccionan y planifican su día a día. Ha sido central el fortalecimiento de las instituciones científicas, tanto como la coordinación institucional.

Con respecto a la gestión de riesgos,

impulsamos un proceso transparente y participativo de consulta para la formulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030. En este esfuerzo, incorporamos el Marco de Acción de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Marco de Sendai; y logramos, por primera vez en la historia, contar con un instrumento de planificación a largo plazo para la gestión del riesgo.

Incorporamos una visión de organización comunitaria que ha sido fundamental y que ha servido de puente para generar acercamientos con organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada. El papel de esta última ha sido invaluable en muchos de los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir producto de los embates de la naturaleza. Esto ha contribuido de manera sólida para lograr una estructura organizativa bien consolidada en el momento de la atención de emergencias.

Como parte de la gestión de riesgos y la prevención de desastres también impulsamos decididamente la coordinación interinstitucional para la adaptación al cambio climático, tarea fundamental en nuestro tiempo como lo mencionaba minutos atrás. Para ello elaboramos el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático con un enfoque integral que incorpora la adaptación para reducir la vulnerabilidad de los principales sectores y regiones del país. También dejamos las bases de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, luego de un esfuerzo de consulta pública abierto y multisectorial.

Otro aspecto que ha sido medular en el manejo de las emergencias es el enfo-

que de derechos humanos con el que hemos abordado toda la atención y el trabajo que hemos realizado. Esto ha permitido la inclusión de avances en el manejo de emergencias, como la incorporación de poblaciones con necesidades especiales, personas con discapacidad, personas adultas mayores, niñez, poblaciones indígenas, con las que ya de antemano hemos venido trabajando.

Como parte de este proceso, el IMAS incluyó la variable de pobreza coyuntural, para poder atender a las personas que han perdido todo en las emergencias que hemos enfrentado. Otro de los temas importantes lo ha sido la incorporación de la protección animal en desastres, desde una perspectiva de protección de medios de vida y de soberanía alimentaria. Hemos brindado atención integral a todas las personas y familias que se han visto despojadas de sus pertenencias más íntimas por parte de la naturaleza.

La atención de situaciones diversas ha logrado fortalecer la capacidad de reacción del Estado. Su complejidad ha demandado responsabilidad, pero también compromiso. En este cuatrienio padecimos de todo: la actividad volcánica generada por los volcanes Turrialba, Poás y Rincón de la Vieja; terremotos en Alvarado y el Pacífico Central; las más intensas seguías en 70 años en el Pacífico Central y el Pacífico Norte; fuertes lluvias e inundaciones en el Caribe, Sarapiquí y Turrialba en el 2015; los impactos del Huracán Otto y de la tormenta tropical Nate y las emergencias regionales en el ámbito de las epidemias de Zika, Dengue y H1N1 Estas situaciones permitieron a las estructuras operativas y los comités locales de emergencia poner a prueba sus protocolos de intervención y reaccionar con la velocidad y efectividad que se requería.

La actividad agrícola también se vio favorecida gracias al lanzamiento de productos financieros y aseguramientos generados por el INS. Con el claro propósito de contribuir con la productividad nacional, el INS avanzó como nunca en brindar apoyo técnico y un soporte financiero al sector agropecuario del país, mediante un portafolio de seguros agropecuarios con bases técnicas actualizadas y amigables con el ambiente, lo cual es una protección a la cual pueden recurrir grandes y pequeños agricultores.

Esta Administración, consciente de que son las personas en condición de pobreza las que enfrentan una mayor vulnerabilidad ante los desastres, y considerando también el grave impacto que tienen estos fenómenos en la salud pública, la infraestructura y en los sectores productivos, ha estimado la atención de emergencias como una de las más altas prioridades nacionales durante los cuatro años de mi gestión. Aprovecho esta oportunidad para agradecer, una vez más, la inmensa dedicación de todas esas personas que forman parte de los cuerpos de rescate, tanto en tareas preparativas como de primera respuesta. Comités de emergencias, cruzrojistas, bomberos, policías, personal de salud, personas voluntarias, a todos y todas: ¡Infinitas gracias!

Fuimos testigos, por primera vez en más de 165 años, del paso del Huracán Otto por nuestro país. Después del dolor y la destrucción que ocasionó, puedo decir que el país se recupera. Hoy, gracias a las instituciones del Estado, a la empresa

privada, a las municipalidades, a la generosidad del pueblo de Costa Rica y a las donaciones de países amigos, hemos concluido 23 de los 69 proyectos prioritarios de esta reconstrucción.

En total, se contabilizan mejoras en 53 kilómetros de cauces de ríos, se avanza en la reparación de 111 kilómetros de caminos y en la reconstrucción de más de 20 puentes. Todas estas obras se han ejecutado con más de un 85% de mano de obra de las comunidades afectadas, y representan una inversión superior a los £11 mil millones. Se proyecta que al concluir la totalidad de estas obras este monto alcance los £20 mil millones.

Adicionalmente, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, gracias a la generosa cooperación del pueblo y el gobierno de Emiratos Árabes Unidos por \$10 millones, avanza en la reconstrucción de 11 acueductos comunales dañados por el huracán Otto y otros 13, más complejos, se encuentran en procesos de diseño o contratación administrativa.

Menos de un año después del paso de Otto, el país fue seriamente afectado por la Tormenta Tropical Nate, que impactó 76 de los 82 cantones del país con récord históricos en precipitaciones. Nate produjo 24 muertes y generó daños por un monto más de 3 veces mayor al de Otto, superior a los \$\mathbb{C}\$329 mil millones. También produjo afectaciones a más de 124 mil hectáreas de cultivos, siendo uno de los mayores desastres naturales desde el siglo XIX.

Para octubre anterior se contaba ya con una cartera de 151 proyectos aprobados como parte de las obras de primer impacto, con una inversión de \$\mathcal{C}\$1.159 millones.

Debemos completar las obras de reconstrucción que están en marcha porque así lo merecen y lo demandan, con justa razón, nuestras comunidades. Debemos además seguir avanzando en la gestión de riesgos con visión a largo plazo para reducir al mínimo los efectos de los desastres naturales cuando ocurran. Según las proyecciones, los fenómenos climáticos se volverán cada vez más frecuentes e intensos. Debemos profundizar la resiliencia de las comunidades y mantener como prioridad nacional la adaptación al cambio climático.

Seguridad ciudadana: represión, prevención y sistema penitenciario

Durante los últimos años se producido desde Sudamérica un significativo aumento en el tráfico de cocaína con rumbo a los mercados de América del Norte y Europa. Esta situación ha producido en Costa Rica un fenómeno -el narcomenudeo- cuya expresión más evidente es un aumento desproporcionado del crimen violento entre los carteles de la droga locales que pretenden alcanzar la hegemonía sobre el mercado nacional. Desde el año 2012 se ha manifestado un incremento sostenido de la cantidad de homicidios en el país, cerrando el 2017 con 603 muertes violentas, equivalente a 12,1 homicidios por cada 100.000 habitantes, de las cuales un 48% fueron por ajustes de cuentas y venganzas entre grupos delictivos, y 25% estuvieron vinculados directamente al narcotráfico. Pero además, en el año 2015 el país se incluyó en el grupo de los países que experimentaban el mayor lavado de dinero en las Américas.

El avance en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado lo hemos emprendido desde diferentes flancos. Impulsamos la aprobación de la Ley de Impuesto a las Sociedades Anónimas, para el financiamiento de la seguridad pública, y al concluir el año 2018 se completará la incorporación de 2.500 nuevos policías que estarán en las calles. Se han invertido cerca de \$\psi\$51 mil millones en la construcción, remodelación y mejoramiento de 45 delegaciones policiales, lo que traduce en 30 delegaciones policiales nuevas en todo el país para mejorar la atención de casi 1 millón de personas que viven en las zonas de influencia directa de las nuevas instalaciones. pero que además ha venido a mejorar las condiciones de trabajo de muchos

de nuestros dignos policías.

Como parte de la inversión realizada durante esta administración, se contabilizan \$\mathbb{Q}60.437\text{millonesejecutados}\$ con recurso s del Ministerio de Seguridad Pública. De ellos, se destinaron \$\mathbb{Q}26.000\$ millones a vehículos, \$\mathbb{Q}10.000\$ millones a aeronaves y embarcaciones, \$\mathbb{Q}15.494\$ millones a uniformes, \$\mathbb{Q}4.708\$ millones a infraestructura y \$\mathbb{Q}2.612\$ millones a equipos de comunicación, entre otras adquisiciones.

Esta inversión permitió la compra de 1 avión King Air para ser utilizado como plataforma electrónica de enlace entre nuestros radares y las fuerzas de policía en aire, tierra y mar; 122 unidades para traslado de detenidos, 194 pick up, 13 microbuses, 578 motocicletas, 38 cuadraciclos y 12 vehículos rurales, además de 200 bicicletas.

El mes pasado recibimos la mayor donación realizada por el Gobierno de los Estados Unidos a Costa Rica, que incluyó cuatro helicópteros Super Huey UH-1ST, tres embarcaciones patrulleras de 110 pies, dos interceptoras de 38 pies y barcos fluviales de 19,5 pies. Además, se donaron tres vehículos blindados para operaciones de alto riesgo, tiendas de campaña para más de 2.400 personas, equipo para fortalecer la vigilancia área y realizar operativos antidrogas y el reacondicionamiento del avión King Air del Servicio de Vigilancia Aérea.

Con la cooperación de la República Popular de China completamos la construcción de la Escuela Nacional de Policía, que supera los #11 mil millones de inversión con capacidad para 810 policías en un campus de 85 hectáreas

en La Rita de Pococí; y recibimos dos aviones de transporte Y12 dedicados a la lucha contra el crimen organizado y la asistencia humanitaria en las emergencias.

Con recursos propios remodelamos las instalaciones del Centro de Formación Policial Murciélago (\$\psi\$713 millones). También se construyeron 4 nuevas estaciones de Guardacostas a lo largo del Pacífico Central: Flamingo, Coyote, Níspero y Golfito. Iniciamos también la construcción de 13 delegaciones nuevas, 11 de ellas financiadas con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$22 millones; y dos con fondos de JUDESUR. Dejamos además otras 5 delegaciones nuevas y 3 Unidades Móviles Fronterizas en diferentes etapas de avance que deberá completar la próxima administración.

En este periodo, se invirtieron más de **©**9 mil millones en la adquisición de 4 embarcaciones y se invirtieron más de \$\psi^7\$ mil millones en equipo para Guardacostas. Estonos permitió alcanzar una cobertura de zonas sensibles contrarrestar la explotación para de los recursos marinos costeros; mayor vigilancia para contrarrestar el contrabando, el narcotráfico y el tráfico de personas y una mayor cercanía con las comunidades costeras sin precedentes en la historia nacional.

Al inicio de la Administración, Costa Rica se encontraba en un alto riesgo de caer en la lista de países no cooperantes en la lucha anti lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Como miembros activos y responsables de la comunidad internacional, el país acogió con seriedad y compromiso, las recomendaciones resultantes del

informe de evaluación mutua de la filial regional del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Para el año 2015 aprobamos el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de lucha contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo y con el respaldo de una delegación de alto nivel --liderada por el Ministro de la Presidencia y el apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y más de 40 instituciones-- se emprendió una labor que desembocó finalmente en que Costa Rica saliera del riesgo de caer en la lista gris en noviembre de 2017. Esto implicó un esfuerzo, a la luz de estándares internacionales, para dotar de mayor transparencia al dinero que se mueve en la economía nacional y la superación de un rezago legal histórico para la lucha contra el financiamiento al terrorismo.

La hoja de ruta para salvaguardar el prestigio nacional y fomentar un marco de transparencia incluyó la aprobación y reglamentación de la Ley N°9416 de Lucha con el Fraude Fiscal que incluyó el apartado sobre transparencia de beneficiarios finales de personas jurídicas, fideicomisos y organizaciones sin fines de lucro; la aprobación de la Ley N°9449 la cual establece medidas para la supervisión de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas, la ratificación de la Ley N°9387 la cual reforma los artículos Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas. Drogas de uso no Autorizado, Actividades conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, la cual llega a fortalecer el tipo penal del financiamiento al terrorismo. También se impulsó la aprobación de la Ley Especial de Extinción de Dominio que permitiría despojar de los bienes a personas o empresas ligadas penalmente con el lavado de dinero y el narcotráfico, como un paso fundamental en la lucha contra el crimen organizado, proyecto de ley bajo el expediente N°18964 que se encuentra aún pendiente de aprobación.

Como ya se ha reiterado, la posición de Costa Rica como puente estratégico de trasiego de drogas ha incidido en la voluntad del Gobierno de la República en suscribir acuerdos, convenios y medidas regionales contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. En coordinación con el Reino de los Países Bajos, Costa Rica organizó la primera reunión de las partes del Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito Estupefacientes de V Sustancias Sicotrópicas en el Caribe, lo que concluyó con un análisis del cumplimiento y revisión de medidas para aumentar su eficacia.

A nivel operativo, la Policía de Control de Drogas realizó un total de 2.221 operaciones, lo que permitió la desarticulación de 358 organizaciones criminales, totalizando más de \$17 millones. Costa Rica es el país de la región más exitoso en el decomiso de cocaína, que ha logrado batir récords históricos en los años 2016 y 2017.

Hemos hecho realidad la construcción y puesta en marcha de siete Centros Cívicos por la Paz, al entender de manera integral los ciclos de violencia y la voluntad de construir una sociedad inclusiva, que dignifique la vocación de diálogo y mediación social, que otrora nos ha elevado a niveles de desarrollo

humano. Los Centros Cívicos por la Paz, son parte integral de la estrategia de prevención para evitar la exclusión escolar y promover una cultura de paz. Con el liderazgo del Viceministerio de Paz con colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, pasamos de tener uno a seis centros cívicos en cuatro años, con una inversión en infraestructura y equipamiento superior a los \$31 millones. Las comunidades de San Carlos, Cartago, Heredia, Santa Cruz, Garabito y Desamparados tienen un CCP y en unos días se hará entrega del CCP de Pococí.

#### Administración penitenciaria

Para atender a la población en el sistema penitenciario, luego de casi 20 años de rezago, construimos 3 Unidades de Atención Integral (UAI) con capacidad para 1.600 personas y una inversión superior a los \$66 millones financiados por el BID. En total hemos construido 4.141 espacios nuevos de pernoctación con criterios arquitectónicos basados en recomendaciones internacionales. Se transformó la cárcel de máxima seguridad de La Reforma, la cual violaba derechos humanos de las personas privadas de libertad y se ajustó a los estándares indicados por el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas. En apego a resoluciones de jueces de la República, se implementaron medidas alternativas a la cárcel para la población penitenciaria, siempre y cuando cumplieran con los requisitos técnicos que permitieran el cambio de modalidad. Estas y otras acciones generaron una reducción drástica del hacinamiento carcelario al pasar de 46,4% en el 2014 a 32,5% en 2017 y con una proyección de llegar a 20% para el

#### final de 2018

Al día de hoy, cerca del 60% de población privada de libertad corresponde a personas ióvenes, realidad que nos plantea un reto país inmenso. La incapacidad de resolver condiciones sociales precarias, la exclusión social y económica e insuficientes oportunidades educativas, de desarrollo personal y empleo, así como el acceso a armas de fuego, suelen ser la raíz de los ciclos de drogas, violencia y criminalidad que atrapan a

muchos de nuestros jóvenes.

Con el firme propósito de armonizar los servicios de inteligencia policial con los estándares que una democracia como la costarricense exige, impulsamos vía proyecto de ley la transformación de la Dirección de Inteligencia y Seguridad en la Dirección de Inteligencia Estratégica Nacional, como un órgano de inteligencia que se abstiene de interferir en asuntos internos de partidos políticos o ejercer acciones represivas.



# Relaciones exteriores

El reacomodo de los polos de poder mundial nos obliga a identificar a nuevos socios estratégicos, y abrir espacios donde no se tenía presencia. La apertura de nuevas embajadas obedece, bajo criterios técnicos, de costo y oportunidad, con prospección geopolítica y económica, a ese desafío. Hemos establecido vinculaciones estratégicas en el Asia Pacífico, Asia Central y la región del Cáucaso; también con la región de los Estados Árabes del Golfo y con África. Nos propusimos romper fronteras e ir al encuentro de nuevos socios. Al mismo tiempo construimos nuevas formas para fortalecer nuestra relación con nuestros socios tradicionales. A partir del 2016 pusimos en ejecución un nuevo modelo de Evaluación de Gestión de las Representaciones Diplomáticas de Costa Rica en el Exterior. Este instrumento contempla la elaboración del Plan Prioritario Anual de trabajo de cada una de las misiones del Servicio Exterior; la rendición de cuentas de las misiones mediante los informes de gestión que deben realizar al final de cada semestre y la evaluación que se realiza en el Servicio Interno del Ministerio de las acciones y resultados alcanzados. A partir del 2017 contamos con una plataforma informática para alcanzar estos objetivos. También contamos desde el 2016 con el Sistema de Gestión Consular del Servicio Exterior que consiste en una plataforma digital para administrar las gestiones realizadas en el ámbito consular, mejorando la rendición de cuentas y ahorrando recursos y tiempo.

### Defensa de la integridad territorial

El Derecho Internacional es para Costa Rica la vía por excelencia para resolver disputas. El 2 de febrero del 2018,

la Corte Internacional de Justicia emitió una sentencia, que establece las fronteras marítimas entre Costa Rica y Nicaraqua, tanto en el Océano Pacífico, como en el Mar Caribe. Costa Rica logró reivindicar unos 10.880 kilómetros cuadrados de mar en el Caribe y otros 25.330 kilómetros cuadrados en el Pacífico. Así mismo, gracias a esto, ahora en el Mar Caribe, se tiene la posibilidad de extender nuestra Zona Económica Exclusiva. Además, la definición de las fronteras marítimas brinda seguridad tanto a nosotros como a la República de Nicaragua, pues a partir de esta sentencia nuestros pescadores, autoridades policiales y todos aquellos que naveguen por nuestras aguas tendrán certeza absoluta de dónde están los límites de ambas naciones.

La Corte Internacional de Justicia también resolvió que en efecto toda la playa de Isla Portillos hasta la desembocadura del río San Juan, con excepción de la barra de arena que separa la Laguna Los Portillos del Mar Caribe, le pertenece a Costa Rica. Este tema era de vital importancia, por su efecto sobre la delimitación marítima en el Mar Caribe. Como consecuencia, la Corte determinó que la frontera marítima con Nicaragua comienza en la boca del río San Juan y no en la zona de Punta de Castilla, como lo solicitaba Nicaragua.

Estas sentencias consolidan la solución pacífica de controversias como mecanismos efectivos para resolver disputas entre Estados. Con estos procesos hemos sentado las bases para retomar el diálogo político de alto nivel con nuestros vecinos del norte, que debe reconstruirse con base en los intereses superiores de nuestros pueblos.

#### Relaciones bilaterales y multilaterales

Con respecto a nuestra agenda diplomática multilateral, en el marco de la Organización de Naciones Unidas. Costa Rica ha tenido una importante proyección. Entre otros temas, el país promocionó, en las reuniones de alto nivel de la Asamblea General, la condición multidimensional de la pobreza, el empoderamiento económico de las mujeres, los derechos económicos sociales y culturales, la migración segura y ordenada, la abolición de la pena de muerte, la lucha contra la impunidad de los crímenes atroces, los objetivos de desarrollo sostenible, la acción para atender el cambio climático, la protección del ambiente, la regulación sobre el comercio de armas y la prohibición de las armas nucleares.

A este respecto, nuestro país jugó un papel clave en la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio del 2017. Consideramos este un logro para la humanidad, un documento de carácter vinculante que establece prohibiciones claras sobre el desarrollo, ensayo, producción, transferencia y uso de las armas nucleares, con la aspiración a largo plazo de desterrarlas.

En el área de los Derechos Humanos, el anterior Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, invitó al país a co-presidir el panel de alto nivel sobre empoderamiento económico de las mujeres. El año pasado se presentó el informe final del panel, el cual incluyó recomendaciones específicas para avanzar el empoderamiento económico de las mujeres, condición ne-

cesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a las relaciones bilaterales, nuestro Gobierno mantuvo un diálogo político robusto con los países socios con los cuales tenemos relaciones diplomáticas dinámicas e históricas, con especial atención en aquellos donde poseemos una misión diplomática.

En marzo de 2017, organizamos en el país la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla que permitió ratificar los compromisos globales establecidos en la Agenda 2030 en la región mesoamericana mediante la promoción de acciones conjuntas y alianzas público-privadas para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Costa Rica fue el primer país centroamericano en ejercer la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), del 29 de enero del 2014 al 29 de enero del 2015. Durante este periodo, nuestro país lideró la preparación y desarrollo de las reuniones de ministros de los 33 países miembros, las reuniones de los coordinadores nacionales, y también los encuentros con socios extraregionales y sectoriales.

Además, durante nuestra administración, Costa Rica fue sede de una de las cumbres más importantes de la historia diplomática del país, la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, en enero del 2015. Fuimos anfitriones de 20 jefes de Estado y de gobierno y delegaciones de los 33 Estados miembros. En esta cumbre se aprobó el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la

CELAC 2025 y culminó la negociación del Convenio de la Fundación EULAC que se firma en el 2016.

Los desafíos que enfrenta la convivencia global la plantean las tres grandes amenazas del siglo XXI: las consecuencias del cambio climático, el crimen organizado transnacional y la amenaza nuclear. Costa Rica se ha comprometido regional y mundialmente en la dirección de aunar esfuerzos, de construir alianzas sólidas en clara opción con la vía multilateral para enfrentar dichas amenazas.

Sin embargo, la vulnerabilidad frente a estas tres grandes amenazas de la humanidad sigue ahí con fuerza. El riesgo persiste ante los recientes ensayos nucleares y el hecho de que 122 países aprobaran el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, pero que ninguno de los 9 con arsenal nuclear en su poder lo haya hecho.

Estados como el nuestro enfrentan un reto mayúsculo para la protección y el bienestar de sus habitantes ante la persistencia de guerras y conflictos cuya relación con el mercado de las armas y/o de las drogas es innegable. El riesgo también crece ante la paradoja de que haya un importante esfuerzo de integración en varios de nuestros países para enfrentar el narcotráfico, mientras se ha incrementado exponencialmente la producción de coca en los últimos años.

## Mensaje a la Asamblea Legislativa

La agenda legislativa no avanzó lo suficiente a pesar de lo apremiante que resultan ciertos proyectos de ley para resolver problemas estructurales y atender algunas de las necesidades de nuestro pueblo. Hay temas que, por más esmero desde el Ejecutivo en negociación y diálogo, parecen no encontrar canales para concretarse en el Poder Legislativo.

La Asamblea Legislativa dotó al país de importante legislación para atacar los flagelos del contrabando, el fraude fiscal, y la legitimación de capitales. Asimismo, sacó la tarea con la modernización de dos jurisdicciones de suma relevancia para el país como la laboral y la civil. Otro gran logro, durante el cuatrienio legislativo pasado, es sin duda, la emisión de cinco importantes leyes para reducir el gasto en las nada gratas pensiones de lujo con cargo al presupuesto nacional, con lo cual el país se ahorra aproximadamente \$\mathbb{Q}21 mil millones, anualmente. Las pensiones del Poder Judicial, también fueron objeto de un importante recorte dirigido a las pensiones más altas, con miras a darle un poco más de sostenibilidad a dicho régimen, en beneficio de la mayoría de los trabajadores de ese Poder de la República.

En materia de seguridad, como hemos insistido a lo largo de este mensaje, el país hoy se bate a duelo con las transnacionales del crimen organizado, las cuales no dan tregua alguna a los Estados ni a sus ciudadanos. Es urgente la aprobación de la ley especial de extinción de dominio, para atacar a estas corporaciones en lo más profundo de sus entrañas.

Asimismo, señoras diputadas y señores diputados, es indispensable continuar trabajando en la profesionalización de

los diferentes cuerpos de policía del país, y sobre todo corregir las asimetrías en la preparación que existe entre ellos. Hemos logrado que se apruebe el mes pasado la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal, y recientemente se aprobó en segundo debate el proyecto de ley N° 20.303 para establecer la Academia Nacional de Policía.

En esta misma línea, se encuentra en la corriente legislativa la transformación de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), en la Dirección de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN), con lo que se procura que Costa Rica, al igual que todos los demás Estados, pueda contar con un aparato de inteligencia eficiente, que permita atender las amenazas que podrían afectar la seguridad nacional y nuestra integridad territorial.

A ustedes, señoras y señores diputados, que inician con gran ilusión estos cuatro años de gestión legislativa les reitero, como lo he hecho muchas veces antes, y así lo hicieron también quienes me antecedieron: urge un acuerdo nacional que garantice la estabilidad fiscal del país. El expediente N° 20.580, que hoy se tramita en este parlamento, si bien es insuficiente, es un paso en la dirección correcta.

El problema fiscal, además de ser un problema de recursos, también es un problema de tiempos. Cuando esta administración planteó la transformación del impuesto de ventas, en el impuesto al valor agregado, y la reforma al impuesto sobre las rentas, a través de las iniciativas de ley N°. 19.678 y N°19.679, en setiembre de 2015, el tamaño del ajuste debía ser del 3% del PIB para cambiar el déficit primario. Sin embargo, los años han pasado y la ausencia de decisiones ha pasado la factura. El proyecto de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, apenas depara

un 1,9% del PIB, bastante lejano al 3% requerido en setiembre 2015, y todavía más lejano al 6% ó 7% de déficit fiscal total, que se proyecta de mantenerse la falta de medidas.

No se debe abandonar el trabajo y la negociación para resolver el problema fiscal. Costa Rica no merece seguir teniendo este sistema tributario y fiscal que claramente está caduco y no responde a las necesidades del país. Ya es hora de que queden atrás las discusiones fiscales de panfleto. Si se estructura de forma correcta el sistema tributario, podríamos inclusive devolver en efectivo a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema los impuestos que se hayan cobrado de manera indirecta.

La falta de decisión en materia fiscal, ya le pasa la factura a todo el país. O sea, la reforma la estamos pagando sin haberla hecho, sin recibir beneficios y sin poderla controlar. La pagamos con tasas de interés y costos de producción a la alza; y la pagamos en especial con un Estado que debe sacrificar la inversión y la prestación de servicios de calidad.

No es tiempo de excusas, no es tiempo de cálculos políticos. Las elecciones han pasado, y los costarricenses han dictado sentencia. A quienes colocó en el oficialismo, se les encomendó impulsar las políticas públicas que el país requiere, con el concurso del resto de fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa.

En materia de infraestructura, el país sigue enfrentando largos y tediosos procesos previos a las etapas constructivas, aunque al menos el expropiatorio se ha agilizado con la reforma integral que se hizo en el 2014, y el ajuste realizado en 2017. No obstante, aún queda bastante por ajustar, y esto sería posible con la transformación del CONAVI en el Instituto Nacional de Infraestructura Vial y con la reforma parcial a la ley de contratación administrativa, para hacerla más ágil y eficiente. Ambas iniciativas quedan en sus manos.

A nivel constitucional, quiero destacar algunos avances que se dieron por parte de la anterior Asamblea Legislativa, con la aprobación en primer debate de las reformas constitucionales N° 19.116 y N° 19.117, las cuales buscan reducir el plazo entre la primera y la segunda ronda electoral, e introducir la violación al deber de probidad como una causal para la pérdida de la credencial diputadil.

Ambas reformas, son de vital importancia. La primera porque evita el gasto excesivo de recursos públicos, el desgaste en el que incurren los partidos políticos al tener que enfrentar procesos tan largos, pero sobre todo porque ayuda a reducir los ciclos electorales en los que quedan atrapados los Gobiernos de turno, con suma frecuencia. La segunda reforma constitucional, es un tema de decencia, en especial de evitar la impunidad y de luchar frontalmente contra la corrupción.

En aras de cumplir con lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 195 Constitucional, deseo manifestar la absoluta conformidad del Poder Ejecutivo con el expediente legislativo N° 19.117, y les invito a ustedes señoras y señores a dar efectivo cumplimiento al voto de anterior cita de la jurisdicción constitucional, y proceder con la aprobación de esta importante iniciativa de reforma a nuestra Carta Magna.



## Conclusión

Durante los últimos cuatro años, he hecho todo lo que ha estado a mi alcance para honrar el juramento que hice al asumir la Presidencia de la República. En particular, ha sido total mi devoción a la defensa de la Constitución y las leyes de la República, así como mi apasionado cumplimiento de los designios derivados del mandato presidencial.

Tal comportamiento se deriva de mi convicción democrática y de mis obligaciones constitucionales, pero más todavía, de los principios y valores heredados de mis padres, que son, estoy cierto al afirmarlo, los mismos que sustentan el alma costarricense.

En ese marco afirmo que no hay honor más grande que pueda darse a un hijo de esta tierra que la confianza que otorga la ciudadanía cuando le invita al ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación. La decisión soberana del pueblo que deposita libremente en un habitante del país la responsabilidad suprema de la conducción de los asuntos públicos, conlleva una obligación de servicio sin paralelo. Constituye una expresión máxima de confianza que no puede ser traicionada bajo circunstancia alguna. Más aún, es un espacio privilegiado en el cual muy pocos somos convocados a la construcción de la República desde el solio presidencial.

En esta hora crepuscular de mi mandato, deseo agradecer desde lo más profundo de mi alma a las y los costarricenses que me eligieron Presidente y a quienes me acompañaron a lo largo de mi mandato con espíritu crítico. Unos y otros, mis favorecedores y mis adversarios, son el soberano. Es decir, son poseedores y poseedoras de la autoridad superior del pueblo que, poseyéndola, la depositan para que se ejerza en su nombre con dignidad, honor y transparencia.

Espero haber cumplido con ese mandamiento. A pesar de mis limitaciones y de mis errores, que siendo humano no habrán sido pocos, guardo la esperanza de haber colmado al menos las expectativas de quienes en su momento me confiaron el mando del Poder Ejecutivo. Pido perdón a quienes pude haber ofendido o a quienes, aún involuntariamente, pude haber contrariado con decisiones que, nunca tomadas con saña o aviesa intención, les generaron dolor, incomodidad o inquitud.

Ser Presidente de Costa Rica en la actual coyuntura histórica conlleva desafíos pocas veces enfrentados por mis antecesores. Si bien es cierto, cada tiempo trae su afán, la política de nuestra época tiene particularidades que la vuelven excepcional aún considerando las continuidades inevitables de la administración del poder en una sociedad pequeña, altamente institucionalizada y en donde la estabilidad ha sido la norma por más de medio siglo. Me refiero principalmente a las realidades de un sistema político en transición desde los años del tardío Estado Benefactor hacia otros aun inciertos, donde el viejo presidencialismo bipartidista ha sucumbido ante las fuerzas de la diversidad social, el desdibujamiento ideológico y las nuevas correlaciones propias de una economía que vive horas de vertiginoso cambio tecnológico propio de la sociedad digital.

En ese marco, enfrentará una resistencia brutal quien pretenda introducir modificaciones a los patrones de conducta de un Estado cada vez más ineficiente y anquilosado, de un Estado disfuncional dominado por malas prácticas administrativas y atado por normas desfasadas. Una resistencia que provendrá inevitablemente de los factores de poder económico, mediático y político cuyo alineamiento se ha convertido en la última trinchera del status quo.

No hay a ese respecto nada de lo cual asombrarse. Ha sido común encontrar situaciones parecidas en los claroscuros propios de las transiciones históricas. Una y otra vez naciones de todo el mundo han experimentado la turbulencia inevitable cuando las viejas estructuras se resquebrajan ante el embate de los nuevos tiempos. En algunos escenarios, estas tensiones se han decantado con violencia, en otros, con reformas, pero en ninguna, sin consecuencias.

Creo que en Costa Rica es posible aún evitar los dolores de un parto histórico que nos divida. Nuestro pueblo es sabio y nuestras instituciones sólidas. Tal y como lo hemos visto en fecha reciente, una significativa mayoría de la población nacional repudia los excesos del fanatismo y guarda todavía, como primorosa herencia, acendrados valores republicanos que signados desde el siglo XIX por la tradición liberal, se caracterizan por la universalidad, por el amor a la educación y las ciencias y por el respeto a la opinión ajena. Esta espe-

cial condición de nuestro país permitiría la evolución del sistema político hacia un horizonte que supere sus actuales debilidades estructurales sin perder su esencia, que sea capaz de ajustarse a las demandas de una sociedad que clama por acuerdos políticos amplios y pluripartidista, y que se alejen de las componendas tradicionales propias de los viejos tiempos.

Sin embargo, resulta esencial que estos nuevos entendimientos se fragüen sin demora, y que, probablemente en el seno de una gran reforma del Estado, se conviertan en el crisol de una nueva república y de un nuevo pacto social. Tal desafío, que es mucho mayor que un simple juego de alianzas coyunturales, debe asumirse con toda determinación por una sociedad mayoritariamente progresista que, no obstante, sigue siendo conservadora en muchos de sus más íntimos espacios.

Confío pues en que nuestro pueblo y sus dirigentes inspirados por el cercano bicentenario de nuestra independencia, encuentren los caminos para la realización de tan trascendental transformación. Confío asimismo en que prevalecerá la lucidez y se consolidará el arraigo democrático en los grupos de interés y de presión que, naturales en democracia, no deben nunca amenazar al bien común. Si Costa Rica logra esta combinación de valores y prácticas virtuosas con un pragmatismo muy propio de su herencia campesina, no estará lejano el día en que recuperará lo mejor de su experiencia política. Valga decir, su capacidad de generar prosperidad, al tiempo que se respetan los derechos humanos y se construye una república solidaria, inclusiva y moderna.

Señoras y señores diputados:

Hago votos por el éxito de esta legislatura. Les deseo lo mejor y auguro para ustedes un cuatrienio de notables realizaciones. Y para el pueblo de Costa Rica pido felicidad perdurable y tranquilidad. No la tranquilidad propia de la parálisis, si no aquella que se deriva de la certidumbre en nuestra capacidad creadora.

Señoras y señores diputados, compatriotas, ¡Que viva Costa Rica!



